EL LITORAL

Año XX — No. 3389 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, jueves 20 de enero de 1938 | Prop. Intelec. Nº. 019779 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA AVIACION INSURGENTE BOMBARDEO HOY FIGUERAS

Las granadas, al hacer blanco en los edificios, causaron grandes daños

Más de cien personas que estaban refugiadas en la estación, se salvaron milagrosamente

La lucha cerca de Teruel

PERPIGNAN, 20. — Una escuadrilla de aviones nacionalistas bombardearon la localidad de Figueras por primera vez desde que se inició la guerra.

Arrojaron 12 bombas que ocasionaron importantes daños materiales particularmente en la estación ferroviaria, pero no hubo víctimas.

El objetivo de los atacantes parecía que era el campo de aviación, el cual, según se informó no fué alcanzado por las bombas.

Figueras fué bombardeada por tres aviones. Un centenar de personas que se hallaban en la zona del lugar de espera de la estación escaparon milagrosamente a la muerte por que los edificios adyacentes quedaron destruídos por el bombardeo y en cambio la sala de espera no sufrió daño alguno.

Torpedeamiento de un vapor inglés

VALENCIA, 20. — El vapor británico "Colonlara" contra el cual se dispararon ayer dos torpedos a eso de las 18 horas frente a Sagunto sin ser alcanzado, llegó a Murriana donde el capitán de la nave pidió al puesto de carabineros que informara del hecho al cónsul inglés a fin de que pudiera poner en antecedentes al gobierno de Inglaterra.

Un comunicado de guerra

MADRID, 20. — Semioficialmente se anunció que debido a la densa niebla la aviación hoy estuvo inactiva en el frente aragonés, registrándose únicamente operaciones de esa índole en la costa del Levante donde causó numerosas víctimas.

Por el mismo carácter semioficial se dió a conocer una información del cuartel general de ejército que actúa en el Este, anunciando: "La situación en los sectores próximos a la ciudad de Huesca sigue igual. Todos los objetivos fueron cumplidos sin disparar un tiro".

El avance nacionalista desde Celada implica la admisión del ataque gubernamental en el Moletón, que según se informa fué encarnizado combatiéndose sin descanso por ambas partes toda la noche con la intervención de las fuerzas de tierra y aire.

Se hace notar que la colina del Moletón es el guardián de las carreteras, la línea férrea y la entrada al norte de la ciudad por lo que desde hace mucho tiempo es el objetivo de los dos bandos. El que ocupe en definitiva puede cortar las comunicaciones con el norte. Esta colina fué sólidamente fortificada por los nacionalistas antes de perderla en el avance republicano de diciembre y por lo tanto le será difícil volver a reconquistarla.

Fué atacado un buque británico

PARIS, 20. — Según se anuncia de la agencia "Espagna" el buque británico contra el cual fué disparado el torpedo, es el "Colonlara" que según el Lloyd tiene 1213 toneladas y pertenece a la Limerick Steamship Company, estando matriculado en Limerick. El torpedo fué disparado a las 13 horas y el buque llegó a Murriana a las 17 horas. El capitán informó la novedad a un capitán granadero pidiéndole lo transmitiera al cónsul británico.

Las comunicaciones entre Teruel y Cataluña

ZARAGOZA, 20. — Uno de los generales nacionalistas que dirige las operaciones en el frente de Teruel informa que las tropas de Franco tomaron y reconquistaron aproximadamente cincuenta kilómetros cuadrados de territorio en los últimos tres días de lucha en un frente de quince kilómetros de ancho progresando cuatro o cinco kilómetros de oeste a este.

Las comunicaciones directas de los gubernamentales entre Teruel y Cataluña están cortadas y la mayor parte del tráfico con el país catalán tiene que hacerse ahora a través de Castellón porque por los caminos de la selva de Guvar y de las sierras de las Dorenas es imposible el tránsito pesado.

Mussolini enviará más tropas a España

PARIS, 20. — Madame Tabouis en un artículo que publica en "L'Oeuvre" declara que Mussolini está preparando un traslado en masa de tropas a España para principios de febrero utilizando quince transportes con un total de 182.000 toneladas incluyendo buques de la Hamburg American Line.

Esos transportes, agrega, serían escoltados por naves de guerra entre ellas los cruceros "Cesare" y "Cavour" que se están alistando con ese fin.

También informa que Hitler resolvió la nacionalización de las grandes industrias a cuyo efecto inició gestiones con la Krupp y la Rheinmetal.

Los rebeldes dominan el valle de Alfambra

ZARAGOZA, 20. — Los nacionalistas dominan el valle del Alfambra en un radio de 16 kilómetros a contar desde la confluencia de los ríos Alfambra y Guadalaviar, como resultado de haberse apoderado del monte San Simón, todo el cerro San Miguel y la cota número 1023.

Otras fuerzas nacionalistas procedentes del Moletón cruzaron el camino de Teruel a Alfambra y llegaron a la estación de Cuevas, sobre la línea férrea Ojos Negros Sagunto.

Al sudeste de Celada los nacionalistas están ahora a 200 metros de la aldea de Villalba la Baja en la que hay algunas patrullas aisladas comprobándose que la localidad era evacuada rápidamente.

Causó víctimas a tripulantes de un barco inglés un bombardeo

BARCELONA, 20. — Oficialmente se anunció que varios tripulantes de un buque británico, cuyo nombre no se dió a conocer, resultaron víctimas en el bombardeo que realizaron esta mañana tres aviones contra la parte baja de la ciudad de Tarragona. También se informó oficialmente que Figueras fué bombardeada con intensidad.

La venganza que piden los muertos de ayer

BARCELONA, 20 — Los repetidos raids aéreos a la zona de la costa son interpretados como un desesperado esfuerzo de los rebeldes para desbaratar los aprovisionamientos leales de retaguardia y debilitar las posiciones republicanas en el frente de Aragón.

El órgano gubernamental "La Vanguardia" dice al respecto: "Estos crímenes son el producto de la impotencia. Forman parte de una serie de hechos destinados a mermarnos con su fracaso en Teruel. La aviación italiana puede añadir unos cuantos cientos más de víctimas en su haber. Tenemos el medio de vengarnos aplicándoles la ley de ojo por ojo o por otro medio mejor, que es ganar la guerra. Esto último será posible muy pronto si todos nos unimos con ese solo fin. Esta es la venganza que piden los muertos de ayer."

El periódico sindicalista "Solidaridad Obrera", expresa: "Los raids aéreos hacen necesaria la evacuación de Madrid y sus alrededores ante el peligro inminente. Hay mucho espacio vacío en los barrios edificados de Madrid, porque los propietarios ausentes se valen de diversas tretas para que no les ocupen los refugios, pero el gobierno debe evacuar las zonas peligrosas de la ciudad."

El diario republicano "El Día Gráfico" manifiesta que los ataques son un peligro por la curiosidad excesiva de los habitantes, muchos de los cuales permanecen en las calles mirando los aviones, como si se tratase de una carrera aérea. La policía debe encargarse de que el pueblo crea en la protección.

"Las Noticias", diario de la U. G. T., dice: "Como consecuencia de los bárbaros bombardeos y cañoneos, los ciudadanos comprenden la imposibilidad de vivir con bestias capaces de tales monstruosidades. Mientras proseguimos las actividades en procura de una victoria segura, debemos salvar las vidas de los inocentes, construyendo más refugios a prueba de bombas."

EL BOMBARDEO DE LAS CIUDADES LEALES

MADRID, 20 — La teoría sustentada en algunos círculos de Madrid de que los pilotos de los aviones nacionalistas de bombardeo tienen intenciones de atacar las ciudades en el preciso momento en que notan que las están visitando personalidades extranjeras, ha sido reforzada con el pedido que formuló el ministro de la Defensa, don Indalecio Prieto Tuero, a su colega de Gobierno, Julio Zugazagoitia.

Prieto Tuero pidió a Zugazagoitia que adopte las medidas adecuadas a fin de impedir que las estaciones de radio y los diarios revelen la presencia de visitantes distinguidos en España. El ministro de la Defensa indicó que los nacionalistas siguen de cerca todas las noticias sobre reuniones en las ciudades leales y envían sus aviones para que arrojen bombas contra los edificios donde los mitines se realizan.

El grupo de parlamentarios británicos que visita actualmente España llegó ayer a la noche y esta ciudad costera fué bombardeada. Se recuerda que en otras ocasiones ocurrieron también bombardeos precisamente cuando en algunas ciudades leales se agasajaba a huéspedes distinguidos del exterior. La creencia en Madrid es de que esos bombardeos no son una simple coincidencia, sino que el enemigo los prepara de antemano, tal vez con la esperanza de causar la muerte a los visitantes.

A GRAVES E IMPORTANTES PROBLEMAS ESTA AVOCADO EL PARLAMENTO JAPONES

El enorme presupuesto para hacer frente a los cuantiosos gastos, provocará agitados debates

LA GUERRA CON CHINA

TOKIO, 20. — Próximas a reanudarse las sesiones de la Dieta, para el sábado próximo, las personalidades niponas hacen notar la necesidad de una unión nacional para evitar todo malentendido frente a terceras potencias, mientras se ayuda al régimen de Chiang Kai Shek.

En ese sentido el jefe del gobierno príncipe Fumigaro Konoye hace saber a los gobernadores de las prefecturas que la política del gobierno era continuar la guerra en apoyo del establecimiento del nuevo régimen chino y agregó: "El Japón está determinado a realizar sus mejores esfuerzos para rectificar todo malentendido e ilustrar a todo país que pretenda ayudar a los elementos antinipones, lo que sólo sirve para aumentar la crisis del extremo oriente. El Japón une sus manos con todo país que esté dispuesto al restablecimiento de la paz en oriente, siempre que coopere con nuestra nación".

Los partidos políticos realizaron una reunión previa a las sesiones de la Dieta. La agencia Domei informa que el presidente de la Dieta Kenzo Adachi estableció la necesidad de bloquear la guerra de una tercera potencia y que los partidos Minseito y Seiyukai aprobaron una resolución para brindar su apoyo a la política del gobierno en el conflicto chino.

Además la Dieta tendrá que hacer frente a serios problemas internos como ser el plan de cuatro años para la inscripción industrial, la nacionalización de algunas industrias y los impuestos para hacer frente al enorme presupuesto lo que indudablemente provocará agitados debates.

Continúa la lucha en Potuck

SHANGHAI, 20. — De fuentes chinas se sabe que la lucha en la zona de Potuck se concentra en Chuensha, todavía en poder de los guerrilleros. En Fengyen, informan que los guerrilleros han vuelto a ocupar Nanhwei, donde los combates son violentos, especialmente en la puerta del lado oeste.

Partió el embajador de China

TOKIO, 20. — El embajador chino Hsu Shi Ying partió para China llamado por su gobierno. Poco antes de partir declaró que los sentimientos de una raza no pueden ser reprimidos por la fuerza armada.

Agrega que estaba muy preocupado por la situación e informaría a Chiang Kai Shek de las observaciones formuladas por el gobierno japonés. Manifestó también que en repetidas ocasiones había pedido una licencia por sufrir neurastenia nerviosa y finalmente se la concedieron.

El ex-ministro de Relaciones Exteriores Arita lo despidió en la embajada.

Lucha encarnizada

HONGKOW, 20. — El Sao Tang Pao, órgano del ejército chino anuncia que actualmente la lucha se está concentrando en la parte sur del frente de Tsin Pu y que las tropas japonesas que avanzan de Pukow ocuparon Minkwan y Lin Hwai Kuan.

La lucha es encarnizada a poca distancia al sur de la importante ciudad minera de Peng Pu cuya posesión asegura el control de la línea férrea del sud de Tsin Pu a Kwainan.

Retiro de fuerzas mongoles

SHANGHAI, 20. — Un comunicado naval japonés informa que con los raids aéreos se destruyeron por completo seis puentes ferroviarios y gran extensión de vías en la línea Cantón a Kang Kang.

De fuentes chinas se anunció

(Pasa a página 2, 8a. columna)

LA DEUDA DE LOS SOVIETS AL GOB. ITALIANO

Un comunicado replica la reciente determinación rusa

ROMA, 20. — Oficialmente se anunció que Rusia debe a Italia veintena de millones de liras por que no entregó el destroyer construído en los astilleros rusos.

Ese anunció es una réplica a la reciente suspensión de pagos soviéticos.

El comunicado oficial comentando la suspensión del pago a Italia por el Soviet niega que el gobierno de Italia no haya cumplido sus obligaciones con Rusia y por el contrario acusa a aquel país de no haber entregado el petróleo contratado en la Unión Soviética.

Agrega que la suspensión de los pagos por las razones aducidas representa una experiencia con la cual Rusia declara su insolvencia en lo que respecta a Italia.

El vuelo de Bruno Mussolini

ROMA, 20. — Según informaciones dignas de mayor crédito es poco probable que Bruno Mussolini y sus compañeros levanten vuelo antes del sábado, al parecer por reinar mal tiempo a lo largo de la ruta.

Los casamientos y natalidad en Italia

ROMA, 20. — Las estadísticas oficiales del movimiento demográfico publicado esta mañana predicen el éxito de la intensificación de la campaña de Mussolini por el aumento de los matrimonios y la natalidad.

Los préstamos matrimoniales instituídos por el gobierno con la reducción proporcional de la deuda de acuerdo con el número de hijos de matrimonio parecen haber surtido el efecto deseado pues se concertaron en 1937, 394.773 enlaces lo que representa un aumento de 73.633 con respecto a 1936.

El total de nacimientos en 1937 fué de 964.366 contra 968.163 en el año anterior. Pero también aumentaron las defunciones con respecto a las de 1936 por lo que el aumento neto de la población fué de 375.265 personas o sea solamente 2.795 más que en 1936.

Las relaciones anglo-italianas

LONDRES, 20 — El embajador italiano Dino Grandi conferenció ayer a la tarde en el ministerio de Relaciones Exteriores con Mr. Eden, tratando de examinar las relaciones anglo-italianas.

Regresaron a Dublin los ministros irlandeses

LONDRES, 20. — De Valera y sus colegas emprendieron viaje para Dublin en el tren a las 8.45 horas de la mañana.

El Arzobispo de Canterbury Hizo un Llamado de Paz

Se refirió a la guerra china y a los peligros de otras mayores

SU ALOCUCION

Un diputado laborista atacó la inercia del gobierno en materia internacional

LOS ATAQUES

DONCASTER, 20. — El diputado laborista H. Morrison pronunció en ésta un discurso en el que dijo: "Estamos corriendo el riesgo de vernos envueltos casi solos en una guerra con la alianza germana - italo - japonesa y si llegamos a eso podría decir adiós a nuestro imperio y a la seguridad en estas mismas islas. Acuso al gobierno de haber desarrollado una política exterior que ha traicionado la paz, la democracia, la seguridad y los intereses estratégicos de nuestro propio país y a la comunidad de la que este país es el corazón".

Un llamado para la paz del mundo

LONDRES, 20. — El obispo de Canterbury, dirigiéndose a la reunión de altos dignatarios de la iglesia anglicana convocados en Westminster declaró: "He preguntado varias veces si me veo nuevamente obligado a preguntar a las autoridades del Reich porqué tienen que enajenarse las simpatías de personas de este y otros países que están deseando estar en armonía con Alemania por esos actos continuados de ingerencia". A continuación manifestó que el imperio británico debe deshacer su influencia en favor de la paz permaneciendo en términos amistosos con todas las naciones sin abrir enemistad a ninguna por lo cual deben seguirse indudablemente dos líneas de conducta. La primera mantener y robustecer la cooperación con los Estados Unidos y la segunda hacer todo lo posible, continuando la amistad establecida con Francia, por llegar a un entendimiento amistoso con Alemania. Tal entendimiento contribuiría, indudablemente, a la pacificación general de Europa. Luego se refirió al deseo pacífico mostrado por Hitler y criticó las supuestas persecuciones.

El obispo Canterbury terminó manifestando a los altos dignatarios eclesiásticos que no deben ocuparse demasiado de los asuntos de la iglesia, sino que su principal preocupación debe ser la del mantenimiento de la paz entre las naciones agregando: "No podemos contemplar la situación actual imperante en el mundo sin graves temores, mejor dicho, sin espanto. La guerra de China es una advertencia siniestra de lo que una guerra en mayor escala significaría para la civilización. La Liga de las Naciones ha demostrado su impotencia para contener una agresión por medio de una acción colectiva. La paz no reside en los fines y propósitos de la Liga, sino en los gobiernos. Actualmente la Liga no puede obrar ni debe esperarse que obre en la forma que lo haría si tuviera los poderes necesarios para tal acción. Un nuevo y desconocido factor en los asuntos internacionales se ha presentado basándose en el sistema de la propaganda en masa q' en algunos países está dirigida por la voluntad de su gobierno por lo que la opinión pública se encuentra engañada o suprimida. Luego se refirió a la influencia que puede ejercer el imperio británico en favor de la paz.

EL PROCESO CONTRA PATA DE PALO

QUIMPER, 20. — Después de debatir toda la noche el jurado del tribunal local declaró culpable a los tres procesados por el homicidio del labriego Jean Gonic que fué muerto en la posada Roja.

La policía local sostiene que muchos clientes de la posada perteneciente al señor Miguel Lepape fueron asesinados con fines de robo. La policía acusa a Lepape haber dado muerte a un árabe mercachifle utilizando para ello su pata de palo.

Los tres hombres condenados ayer por el homicidio de Joseph Creteau Cariou y roñe Maurice fueron cómplices de Lepape en otros actos criminales que según afirma la policía, se sentaban hoy en el banquillo de los acusados junto al poseedor de la pata de palo para responder a la acusación del asesinato del bohonero.

En el caso del homicidio de Jean Gonic, el jurado declaró principal culpable a Creteau, pero admitió circunstancias atenuantes, por lo que en este caso se salvó de la guillotina. Fué condenado a presidio perpetuo. Cariou y Maurice fueron declarados culpables sin premeditación y condenados a 20 años de presidio el primero y el segundo cinco años de confinamiento militar.

STOYADINOVICH VISITO LOS TALLERES KRUPP

ESSEN, 20. — Gustav Krupp Von Bohen dió la bienvenida al primer ministro yugoeslavo Milan Stoyadinovich y su comitiva en la sede central de los talleres Krupp y le trazó una historia de la empresa y discutió con ellos las tareas que tiene que cumplir, de acuerdo con el programa de cuatro años establecido por el gobierno.

Agregó que la firma ha encontrado un nuevo proceso especial para la fundición de hierro con la materia prima de pobre calidad que produce Alemania contribuyendo con ello a hacer al país independiente en gran parte del mineral de hierro extranjero.

La comitiva realizó una detenida visita de las diversas secciones presenciando el proceso de la fabricación de cañones, planchas para acorazados y otros productos de los talleres.

SE PODRA DISPUTAR EL TITULO MAXIMO

PARIS, 20. — El promoter José Lecleure informó hoy a la United Press: "He visitado a la Unión Internacional de Box de esta la que me informó que la Federación Argentina de Box había llenado las condiciones necesarias como miembro por lo cual el campeonato mundial de medio pesado se celebrará en el Luna Park de Buenos Aires en el mes de Mayo próximo. Me quedaré en Europa para ver el resultado del match entre el campeón del mundo, el belga Roth y el campeón belga Hesselman que tendrá lugar el 21 de Enero en Berlín. Si Hesselman gana hará una rápida visita a Berlín para contratarlo a fin de que pelée en Buenos Aires por el campeonato y si Roth retiene el título irá a Buenos Aires en Abril, pues ya lo tenemos contratado.

La Unión Internacional de Box se muestra encantada de que el campeonato mundial de box se realice en Buenos Aires, lo que demuestra el interés argentino en el boxeo."

El medio pesado italiano Lozani se embarca en el Florida para Buenos Aires a fin de tomar parte en las eliminatorias de la que saldrá candidato para enfrentar al campeón mundial.

"EL AMANECER DE LA LIBERTAD DE AMERICA"

BERLIN, 20. — El diario "Agriff" publica un artículo sobre las relaciones latino - americanas y los Estados Unidos y expresa que los primeros necesitan la ayuda de Italia y Alemania para libertarse de la hegemonía norteamericana. "La presión política de los Estados Unidos sobre los países latino - americanos, comienza a provocar una reacción y preocupar a los gobernantes de Wáshington. Con la conferencia de consolidación de la paz, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el presidente Roosevelt creyó haber conquistado el corazón de los latino - americanos en provecho de la doctrina de Monroe que reza: "América para los americanos". Sin embargo, esos países, interpretando la recta dirección argentina, comprendieron que el principio de colectividad en ese continente está saturado con los mismos altibajos que el principio de colectividad propiciados por Francia con respecto a Europa. A la larga, la tesis argentina se confirmará, sobre todo en el sentido de que una legítima panamericana únicamente puede forjarse si Europa dá las necesarias garantías culturales y económicas".

"En el terreno económico el papel capital está reservado a Alemania e Italia contra quienes Estados Unidos erige amplias barreras de boycot. La América latina construyó un sistema político basado en las ideas de la revolución francesa, pero hasta ahora no pudo desprenderse de esa herencia desafortunada. En oposición a la democracia hipócrita de los Estados Unidos, la oposición latino - americana es una concepción idealista de individualismo y de fraternidad. La América latina no registra en su historia una guerra grande y nunca ha necesitado realizar esfuerzos para sobreponerse a las tribulaciones ideológicas. La América latina, si quiere establecer una igualdad con los Estados Unidos y oponerla a las aspiraciones de hegemonía norteamericana, disfrazadas con el aspecto de un falso panamericanismo, debe buscar nuevas políticas culturales y económicas. Felizmente el Brasil y la Argentina cuentan actualmente con esas reservas y próximamente depende de la actitud de esos países el amanecer de la libertad, pues las resoluciones de la conferencia de Buenos Aires se interpretaron en la América - latina como la luz de la antorcha que llevará a la verdadera comunidad americana".

Profundo desagrado del Frente Popular

PARIS, 20. — El nuevo ministro de Hacienda, Mr. Paul Marchandeau, en la primera declaración pública que hace desde que fué nombrado, promete continuar los esfuerzos de Mr. George Bonnet para lograr el resurgimiento del franco. La declaración la hizo después de sostener una larga conferencia con Mr. Bonnet el que le explicó la situación financiera y le entregó el ministerio. El ministro sucesor de la política de Bonnet dijo: "Tengo la intención de seguir la política de resurgimiento que bajo la inteligente dirección de Bonnet dió resultados que la hacen la más deseable. En cuanto a mí, ya me ha tocado desempeñar tareas difíciles ante las cuales jamás vacilé y espero dedicarme completamente a cumplir mi deber, cuyas dificultades reconozco pero que trataré de afrontar con confianza y constante calma. Espero ver en los franceses esta misma actitud, pues deben darse cuenta que sin orden y sin trabajo no hay felicidad ni posible seguridad para nadie. Las preocupaciones y esfuerzos deben concentrarse en la reanudación de la actividad económica que es la base de la prosperidad general".

La declaración de Chautemps desagradó al F. Popular

PARIS, 20. — Aunque los observadores competentes creen que Chautemps tiene asegurado el voto favorable inicial cuando se presente el viernes a la Cámara, el Comité Nacional del Frente Popular dió una nota en respuesta a la declaración del primer ministro hecha después de formar el gabinete. Esta declaración desagradó al Frente Popular porque no lo mencionaba. El Frente Popular, especialmente los socialistas, a los que Chautemps expresó su fidelidad a la posición de izquierda, se consideraron bastante molestos después de haber dado su apoyo a Chautemps y haber hecho ésta la mencionada declaración. En ésta Chautemps expresaba su afán por conciliar el sufragio universal con la necesidad de la salvación del país, lo que parecería indicar que esos deseos, que para los miembros del Frente Popular significan el programa de la coalición, tendrían que ser satisfechos por obediencia. Los izquierdistas también se molestaron porque encontraron que se había interpretado su objeto como el fin de conformar al Frente Popular. Por lo tanto el comité prestó su apoyo condicional pero se teme que hará reiterar la promesa de seguir el programa del Frente Popular, añadiendo la condición suplementaria de que deberá continuar la investigación de los "encapuchados".

La nota dice en parte: "En respuesta a la emoción causada en la opinión pública por el complot fascista, el Comité Nacional espera que se buscará a los responsables, sean quienes sean, y a sus cómplices y que se continuará la investigación con la misma firmeza de antes. El Comité Nacional está decidido a continuar sin desmayar y con vigilancia cada vez mayor el mantenimiento de la unión del Frente Popular y el respeto de la voluntad popular".

A la vez que los socialistas y los comunistas tienen la mayoría y que los radicales se vean en la necesidad de romper la unidad, Chautemps, por otra parte, se encuentra con el mismo problema en su partido porque parte de los radicales están en contra del frente y otros en su favor y expresó que no se muestra muy entusiasmado por una u otra cosa. Ambos bandos pueden llevar el problema a graves consecuencias por lo que se esperan algunas transiciones.

RENUNCIO HOY EL DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL

Sus miembros dejan en libertad de acción al nuevo Intendente

EL Sr. PALACIOS

ROSARIO, 20 — El directorio del Banco Municipal de Préstamos, compuesto por los señores Antonio Martínez, como presidente; Rafael V. González, Juan Elorza y Pablo S. Recagno y Juan Bancarari como vocales han resuelto presentar sus renuncias dejando en libertad de acción al nuevo intendente.

Según manifestaciones del señor Palacios dió a entender que tenía en su poder algunas de ellas pues las restantes, algunos de sus componentes están veraneando.

Declaró Rojas Molina

ROSARIO, 20 — En el juzgado de turno del doctor Cantadore Van Straat, por la secretaría Ortiz se tomó esta mañana declaración a Emilio Rojas Molina, procesado por las irregularidades cometidas como secretario habilitado de la Dirección General de Higiene.

Versó la misma sobre los cargos que se le hacen de haber cobrado en 1935 el impuesto de [illegible] marías de 30 pesos sin darle el ingreso correspondiente.

Visitas del Intendente

ROSARIO, 20 — Esta mañana el nuevo intendente señor Palacios acompañado de sus secretarios efectuó una visita a la casa central de la administración sanitaria con el objeto de conocerla siendo recibido por el director, haciendo una recorrida por las diversas dependencias.

Vió también la construcción del edificio para la futura maternidad, donde se realiza la obra de hormigonado.

Van recuperando su libertad los detenidos

ROSARIO, 20 — Después de 11 días están recuperando su libertad los futuros conscriptos detenidos por el asalto y robo a un vendedor ambulante de cigarrillos, hecho ocurrido en jurisdicción de la comisaría del barrio del Saladillo.

Ya ayer de acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Sotelo el juez doctor Cantadore Van Straat puso en libertad provisional a seis de ellos y hoy se hará lo mismo con otros.

Además de haberse comunicado al comando del 11 de infantería la situación de 23 detenidos, se dispusieron otras providencias.

El trigo Rosafé

ROSARIO, 20 — Enviado por la comisión nacional de granos y elevadores han salido hoy para la campaña el ingeniero Alfredo Parcel y el señor Arturo Podestá con el objeto de apersonarse a los productores y representantes de instituciones agrarias para que cooperen al ensayo de clasificación del trigo Rosafé que se iniciará en esta ciudad el 24 del corriente en el elevador de la sociedad del puerto de Rosario, habilitado a sus efectos.

Asamblea de accionistas

ROSARIO, 20 — Los accionistas del mercado de títulos y cambios han sido convocados a asamblea que tendrá lugar el 7 de febrero en el local de la Bolsa de Comercio con el objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio y renovar parte del directorio.

Se propondrá repartir un dividendo del 12 por ciento por acción contra 10 del anterior período.

Prórroga de una bonificación

ROSARIO, 20 — Dada la premura con que fué sancionado el presupuesto municipal y lo avanzado del mes, es propósito de la Municipalidad acordar una prórroga para la bonificación del 5 por ciento a los que abonen los impuestos generales por el año en curso.

El jury de patentes

ROSARIO, 20 — Hasta fin de mes o primera quincena de febrero no entrará en funciones el jury de reclamos por la aplicación de patentes provinciales.

Se informa por la receptoría que se están confeccionando planillas comparativas. El jury lo forman los señores Pedro Garrone y Natalio Riccardone, pero posiblemente éste renunciará, dada su situación de presidente del Banco Provincial que le crea en esta forma una incompatibilidad

SE CONOCERAN LAS CIFRAS DEL CENSO N. AGROPECUARIO

Los datos serán publicados en la primera semana del próximo mes de febrero

LOS FOLLETOS

BUENOS AIRES, 20. — El señor Julio Urien, director general de Agricultura y Ganadería, informó que en la primera semana de febrero próximo serán dadas a conocer las cifras del Censo Nacional Agropecuario realizado en todo el país el 30 de junio del año anterior.

El mismo ha manifestado que las cifras parciales relacionadas con la producción han sido ya establecidas y mandadas a imprimir en un folleto que será dado a la publicidad por separado.

Onomástico del ex rey Alfonso XIII

BUENOS AIRES, 20. — El próximo domingo día 23 del corriente, onomástico del ex rey de España Alfonso XIII la agrupación monárquica española conmemorará la fecha con una misa y un banquete.

Tendrá lugar la misa a las 11 horas en la iglesia del Carmelo y durante su realización el primer violoncello del teatro Colón señor Alberto Schiuma interpretará un programa de música adecuada al acto.

Por su parte el banquete se realizará en la sede de la institución a las 21.30 horas y a la terminación del mismo se continuará con una reunión social.

Concurso sobre la personalidad de Urquiza

BUENOS AIRES, 20. — Por iniciativa de la comisión nacional pro monumento al general don Justo José de Urquiza se realizará en breve un concurso sobre la personalidad y acción del vencedor de Caseros a cuyo certamen podrán presentarse estudiantes universitarios, estudiantes de enseñanza secundaria normal y especial y primarios de la Capital Federal, provincias y territorios.

Los trabajos de los estudiantes universitarios tendrán una extensión de 3 a 4.000 palabras y los premios instituídos son de 1.500 y 600 pesos.

La monografía de estudiantes de enseñanza normal, secundaria y especial no excederán de 1.000 palabras y tendrán premios de 300 y 100 pesos.

Por su parte los trabajos que envíen los alumnos de las escuelas primarias no pasarán de 400 palabras y se les adjudicará premios de 200 150 y 100 pesos versando sobre el tema: "La vida y la obra del General Urquiza."

Por los caídos en Ibacumbó

BUENOS AIRES 20. — La misión de asistencia religiosa de los italianos en la Argentina, el domingo 23 del corriente hará oficiar una misa en la iglesia de Santa María Bella Angelis, en memoria de los caídos en la tragedia de Ibacumbó.

Concurrirá a esta ceremonia el embajador de Italia en la Argentina señor Rafael Guariglia y demás autoridades de la embajada y consulado siendo invitadas las familias de las víctimas.

El oficio religioso estará a cargo del padre Antonio de Monterosso y pronunciará una oración fúnebre el padre Angel Bischi. La misa tendrá lugar a las 9 horas.

Las adhesiones al homenaje del General Agustín P. Justo

BUENOS AIRES, 20. — La comisión nacional de homenaje al Presidente de la República continúa recibiendo día a día nuevas adhesiones al acto a celebrarse el 20 de febrero próximo. Las adhesiones recibidas últimamente son las siguientes:

Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Carlos Acevedo, administrador general de los FF. CC. del Estado, Intendencia Municipal de General Belgrano, Intendencia de Necochea, gobernador de Tierra del Fuego, y ciento catorce adhesiones particulares de carácter personal.

La comisión ha recibido también un mil seiscientos setenta y tres pedidos del libro que editará en homenaje a la labor desarrollada por el presidente, que como es de público dominio, no se pondrá a la venta sino que se remitirá gratis y libre de porte a toda persona que lo solicite.

La comisión ha resuelto dar todos los viernes por la radioemisora L. S. 11 radio de Buenos Aires, un detalle prolijo de las adhesiones recibidas durante la semana.

Por el alma de Eduardo Justo

BUENOS AIRES, 20. — La Fraternidad Estudiantil Panamericana hará oficiar una misa en sufragio del alma del joven Eduardo Justo, la que tendrá efecto en la capilla de Nuestra Señora del Carmen el próximo sábado a las 9 horas.

Han sido invitados los estudiantes de enseñanza secundaria, normal y especial y los alumnos universitarios.

Comisión Panamericana de Agentes Comerciales

BUENOS AIRES, 20. — En cumplimiento de un acuerdo del Primer Congreso Panamericano de Viajantes, Corredores y Representantes recientemente realizado en esta capital se ha constituído la Comisión Panamericana de Agentes Comerciales con sede en Buenos Aires.

Los fines de este organismo son [illegible] la discusión de los conceptos estudiados por el Congreso [illegible] "Relaciones e intercambio comercial americano", "Transporte y viajantes", "Previsión y ética profesional" y "Legislación y reglamentación de la profesión".

La comisión está realizando la organización de un departamento informativo que asesore sobre [illegible] leyes, [illegible] aranceles, productos, [illegible] de industria y demás informaciones para los viajantes, corredores y representantes que ejercen sus actividades en los países americanos. En breve iniciará la publicación de una revista especializada que será distribuída a todos los agentes comerciales de América y de la que se harán tres ediciones simultáneas en castellano, portugués e inglés. La Comisión Panamericana de Agentes Comerciales ha instalado sus oficinas en la calle Rivadavia 921 y durante los meses de verano atenderá de 8 a 12 horas.

Entregaron las espadas a los nuevos oficiales

BUENOS AIRES, 20. — Un acto simpático y doblemente significativo por ser el último de esa índole que se realiza en la veterana nave, próxima a radiarse del servicio activo de la armada como buque escuela, tuvo efecto hoy poco antes del medio día a bordo de la fragata Sarmiento.

Después de oficiarse una misa de campaña sobre cubierta se procedió a hacer entrega de las espadas que han de usar los nuevos guardiamarinas e ingenieros maquinistas de tercera cuya promoción acaba de realizarse en una ceremonia que presidió el primer magistrado.

Poco antes de las 7.30 comenzaron a afluir a bordo de la fragata jefes y oficiales de la armada y miembros de la familia de la oficialidad de la nave y de los nuevos guardiamarinas e ingenieros especialmente invitados al efecto.

Contábase entre ellos el jefe de la aviación naval capitán de navío Zaar y el capitán de navío Repetto como así también algunos excomandantes de la Sarmiento. A las 11 en punto llegó en compañía de su señora esposa y sus ayudantes el ministro de Marina, contralmirante Eleazar Videla, siendo recibido a bordo con los honores de reglamento.

El comandante de la nave, capitán de fragata Gallegos Luque, recibió al ministro y a su esposa en la planchada y después de realizar las presentaciones de circunstancias los invitó a pasar el pié del puente mayor, donde se había erigido un altar ante el cual iba a oficiar el capellán de la nave. Enseguida y una vez bendecidas las espadas fueron entregadas a los guardiamarinas. Terminada esta parte de la ceremonia, el ministro de Marina pronunció un elocuente discurso señalando la significación del acto y la misión que corresponde a los noveles oficiales, expresando que la profesión de marino exige más que nada abnegación y sacrificio y que su único patrimonio son los honores que puede alcanzar en su carrera. Las palabras del contralmirante Videla fueron recibidas con nutridos aplausos y dió con ellas por terminado el acto, retirándose poco después la concurrencia.

No podrán votar en Rumania los judíos

BUCAREST, 20 — Los judíos no podrán participar en las elecciones, según comenta el diario "Porunca Vremii", órgano del primer ministro O. Goga, que en un editorial declara: "Gracias a Dios que ha quedado disuelto el último parlamento judío. Del 2 al 6 de marzo la nación elegirá el primer parlamento rumano. No participará ningún judío ni como votante ni como candidato. El órgano zaranista de Dreptatea Maniu tiene la intención de llevar al tribunal el asunto de la validez del nuevo reglamento electoral publicado ayer, alegando que es inconstitucional porque la ley electoral parte de la constitución por la cual deberá seguirse el mismo procedimiento que los cambios constitucionales.

No visarán los documentos de los rabinos

BUCAREST, 20. — El diario "Curentul" anuncia que la visación de los documentos de rabinos extranjeros que están residiendo en Rumania no será prorrogado de ahora en adelante.

El periódico "Capitala" informa que el Ministro de Relaciones Exteriores Micescu, actualmente en Ginebra canceló sus planes de visitar París antes de una reunión del Consejo de la Liga, pero espera ir a Londres después de la reunión. Hasta ahora se han inscripto para las elecciones 17 partidos políticos.

SE HA LLAMADO A UNA LICITACION

CORDOBA, 20. — Haciendo uso de la facultad que le acuerda la ley 3773 el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que llama a licitación pública para colocación de títulos del empréstito interno. Esta operación será hasta cubrir la suma de 4.000.000 de pesos nominales con la base del 98 o|o del valor nominal estableciendo luego el decreto que las propuestas deberán presentarse a la secretaría del Ministerio de Hacienda hasta las 10 horas del día 18 del corriente y las que fueran aceptadas se harán efectivas al día siguiente de la licitación, siempre que los adjudicatarios presenten antes de las 12 del día 29 del corriente, al Ministerio de Hacienda, la constancia del depósito en el Banco de Córdoba, o en las cuentas corrientes del gobierno, el valor íntegro a que asciende la respectiva adjudicación.

Por el mismo decreto se dispone que en caso de que aceptadas las propuestas excediesen el monto licitado, se procederá a hacer las adjudicaciones prefiriendo a las de menor monto y llenadas éstas por prorrata entre las restantes, tarea esta que estará a cargo de la junta de crédito público la que por otra parte deberá asesorar al P. Ejecutivo sobre la forma de adjudicación.

Ha sido resistida una ordenanza del C. Deliberante

CORDOBA, 20 — A las 14 horas de hoy se suspendió el servicio de ómnibus en esta capital en señal de protesta por un proyecto de la mayoría radical del Concejo Deliberante que ha sancionado una ordenanza sobre transporte urbano que obreros y patronos estiman como una entrega al "trust".

Esta tarde asistirán a las sesiones del C. Deliberante patrones y obreros a fin de tomar una actitud definitiva sobre el particular.

Faruk I.º de Egipto contrajo enlace hoy

Alcanzó Brillo la Ceremonia

Esta nocre a las 24 Faruk llevará al trono a Farida, la nueva reina

EL ACTO

EL CAIRO, 20. — La ceremonia del casamiento real solo duró pocos minutos y consistió simplemente en firmar el contrato de matrimonio haciéndolo por una parte el Rey Faruk y por otra su suegro, en nombre de la novia. Se hallaban presentes diez príncipes y otros miembros de la familia real, dignatarios de la corte y cinco religiosos. El monarca vestía su uniforme de gala de "Feld", Mariscal del Ejército Egipcio del cual es Comandante en Jefe. De acuerdo a la costumbre, la novia no estaba presente. Luego de registrarse las operaciones de práctica, el Rey tomó entre sus manos la mano derecha de su suegro manteniendo ambos levantados sus pulgares derechos que se apretaban uno contra otro. Las manos estaban cubiertas por un pañuelo de seda. El contrayente expresó su juramento con la fórmula ritual de "tomo a mi cuidado a Farida y me comprometo a prestarle toda mi protección. En seguida Faruk firmó las tres copias del contrato matrimonial y una salva de cien cañonazos anunció que se había realizado la boda. Mientras tanto, en la ciudad reinaba considerable alborozo. Los comercios habían interrumpido sus operaciones diarias y millares de personas recorrían las calles ornamentadas.

La nota más pintoresca la constituían las cabalgatas de árabes que recorrían al galope las calles gritando y disparando al aire sus armas.

UNA BODA DE AMOR

EL CAIRO, 20 — Faruk I, el joven rey de Egipto que cuenta apenas 18 años de edad, contrajo hoy matrimonio con Farida Zulficar, que tiene apenas 16. El niño precoz e inteligente, de poderosa voluntad, es el primer rey de Egipto que gobierna a su país en una era de independencia. Niño aún, Faruk ya decidió quién debía ser su esposa, eligiendo para ello a la entonces Safi Nas, biznieta de uno de los más fieles servidores de Mahomed Alí, fundador de la actual dinastía egipcia. Safi Nas, que significa "rosa pura", ha debido cambiar de nombre, eligiendo uno totalmente nacional: Farida, que significa "única". Farida habla correctamente el inglés y el francés y conoce otras lenguas europeas. Su instrucción es completa y sólo el presente acontecimiento le impidió ingresar en los cursos universitarios, cumplido ya el bachillerato, cuyo examen final no rindió por las mismas causas. Cuando Faruk eligió a su novia el consentimiento del padre estuvo rodeado de circunstancias curiosas, pues ignoraba la decisión de su monarca, que la hizo conocer a su familia, madre y hermanas, con gran regocijo de éstas que adoraban a su futura reina. Hubo que movilizar los servicios secretos y la policía para encontrar rápidamente al padre, que estaba ausente de la capital, el que no tardó en ser hallado, dando su consentimiento. Cuentan que cuando Faruk supo la anuencia de su futuro suegro, salió corriendo por las dependencias del palacio real, despertando a altas horas de la noche a la madre y hermanas para confirmarles la grata nueva que colmaba sus votos. Deponiendo rangos y seriedades, hubo gran derroche de risas y de lágrimas que confirmaron la aprobación familiar.

Matrimonio de amor entre dos jóvenes, niños aún, ambos bellos y cultos, es de esperar que Egipto se regocije junto con sus reyes y rodee de cariño a dos seres a quienes todo les sonríe y que pueden volcar su felicidad en beneficio de sus súbditos y compatriotas.

Faruk I contrajo enlace

EL CAIRO, 20. — (Urgente). El rey Faruk I contrajo matrimonio. La novia estuvo ausente de acuerdo a la costumbre mahometana. Farida Zulficar es ya reina de Egipto pero sólo verá a su esposo el rey en las primeras horas de esta noche. Esta media noche Faruk conducirá personalmente a Farida al trono de los reyes de la antigua tierra de los faraones en el que deberá sentarse en signo de posesión de su nueva dignidad.

A graves e importantes problemas está, etc...

(Viene de pág. 1)

que 150.000 soldados de la mongolia exterior que habían empezado la lucha en favor del gobierno chino volvieron a sus posiciones originales como consecuencia de la presión de Rusia.

Se agrega que las autoridades chinas comprendieron el punto de vista soviético y ordenaron a esos mongoles que abandonasen la lucha.

Resisten los chinos en la isla de Hainann

SHANGHAI, 20 — La intención que desde hace largo tiempo veníase atribuyendo a los japoneses de ocupar la gran isla de Hainann en territorio meridional de China, frente a la Indochina francesa, se convirtió hoy en realidad, pues le resultó de un completo fracaso. Durante cuatro horas dicen los despachos de Hainann las tropas chinas de la guarnición de la isla combatieron desesperadamente con las fuerzas de marinería nipona que intentó efectuar un desembarco al amparo de una tupida cortina de fuego de los cañones de tres unidades de la escuadra japonesa.

No logrando dominar a la defensa de tierra un destacamento de desembarco tuvo al final que retroceder y regresar a sus lanchas que rápidamente huyeron para ponerse a salvo del alcance de las baterías chinas. Otras versiones sin embargo anuncian que los japoneses lograron efectuar desembarco en varias otras pequeñas islas al sur de Hainann.

Los chinos reconquistaron Wu Hu

HANKOW, 20. — Sin confirmación se anuncia que las tropas chinas reconquistaron Wu Hu.

DESASTRE DE IMPORTANCIA EN UNA MINA

NUEVA YORK, 20 — Se celebró el vigésimosexto almuerzo anoche en la Sociedad Panamericana, al que asistieron como invitados de honor los cónsules de veintiuna repúblicas americanas. Habló en nombre del cuerpo consular el cónsul general de Chile, señor Alfonso Grez, quien dijo:

"Sentimos la mayor admiración por la Sociedad Panamericana, cuyos fines son relacionar estrechamente las naciones." Se refirió luego al aumento del intercambio de hombres de negocios y estudiantes, citando como ejemplo a los ingenieros chilenos que han llegado a los Estados Unidos, así como también a los colegios de verano de la Universidad de Chile, a los que pueden asistir alumnos de Estados Unidos.

Después de haber sido elegido presidente de la sociedad por duodécima vez consecutiva, Jean Merrill se refirió, en un breve discurso, a los fines amistosos sino comerciales de la sociedad.

Fueron elegidos vicepresidentes: Rieber, presidente del directorio de la Petroleum Company; R. S. Patchin, vicepresidente de la G. Company; Tew Palmer, alto funcionario de la Standard Oil de Nueva Jersey; Herman Brocke, vicepresidente del Guaranti, y F. Hasler; y como vicepresidentes honorarios, Thomas Watson, presidente de la International Bussichess, y el banquero Salles Specher.

Louis defenderá su título con Schmeling

DETROIT, 20 — El presidente de la comisión de box de Michigán, Frank-Mac Donel, anunció que Joe Louis defenderá su título contra Max Schmeling en Detroit, en el mes de junio.

Diecisiete mineros ahogados

COLOMBO, 20 — Diecisiete personas perecieron ahogadas en una mina de plumbagina cerca de Kurunegala. Otras nueve consiguieron ponerse a salvo.

El desastre, que el sector de minas considera el más importante sufrido en las minas de Ceylon Plumbago Minning, se cree que ocurrió al ponerse en movimiento impensadamente un ascensor auxiliar que, al bajar por una parte inundada de la mina donde ya no se trabajaba, hizo reventar las galerías, anegando otras y cubriendo con las aguas el ascensor a una profundidad de 50 pies.

El diputado Dr. Soldano se incorporó al bloque de los impersonalistas

A las 16 horas la Cámara de Diputados prosiguió la reunión interrumpida anoche

EXTENSA EXPOSICION DEL Sr. SAENS

BUENOS AIRES, 20. — El bloque parlamentario antipersonalista invitó al diputado nacional Dr. Arquímedes Soldano a incorporarse al grupo.

Dicho legislador aceptó la invitación por estar en concordancia con la orientación política del antipersonalismo. Desde hoy el Dr. Soldano asiste a las deliberaciones de ese bloque y en el recinto de la Cámara ocupa su banca al lado de las de sus compañeros de representación.

La sesión de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — A las 16 horas, habiendo en el recinto noventa señores diputados, el presidente de la Cámara Dr. Noel declaró reabierta la sesión, puesto que anoche se había pasado a cuarto intermedio hasta hoy.

Inmediatamente pidió la palabra el señor Guiraldes, para rendir homenaje al ex diputado, Dr. Justiniano Posse. La presidencia invitó a los legisladores y al público a ponerse de pié en homenaje al extinto.

A continuación el diputado radical Mario Saénz, presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, pidió la palabra para informar el despacho que firman en disidencia los legisladores radicales y anticipó que había tenido oportunidad de leer el discurso de Dickmann, pronunciado anoche, el que calificó de magnífico. Añadió que en su carácter de presidente de la comisión hacía saber a la cámara que los miembros de ese cuerpo trabajaron intensamente y cumplieron con su deber con criterio sereno e imparcial.

Manifestó que cada uno de los despachos representa un punto de vista y que para exponer la disidencia radical procurará ser breve y sobre todo claro.

El discurso del presidente, Dr. Mario Saénz, se dividió en varios capítulos en los que hizo un minucioso estudio de la situación económica del país. En primer término se refirió a los gastos, en segundo a los recursos, en tercero a los impuestos, en cuarto al déficit y a la práctica defectuosa de los acuerdos de ministros, y en quinto al costo de la libra no este año se ha elevado sobre las cifras del anterior. El Dr. Saénz expresó que se han autorizado gastos por pesos 72.000.000 en acuerdo de ministros. Como diputado de la Unión Cívica Radical fundamenta las grandes disidencias que tiene el partido con el despacho, disidencias que se pueden sintetizar en la siguiente forma:

1o. El presupuesto de gastos es demasiado elevado y no podrá ser soportado por la capacidad contributiva del pueblo de la república.

2o. La emisión de títulos que se autoriza hasta 207.000.000 de pesos es excesiva y no está justificada.

3o. No se han hecho las graduaciones de los impuestos creados con carácter provisional en estos últimos años, perjudicando así el libre desenvolvimiento de las industrias y la producción nacional.

4o. Se han propuesto aumentos globales exhorbitantes para aumentos de sueldos innecesarios en perjuicio del cumplimiento de otras leyes como la de los maestros de la ley Láinez y de la supresión del descuento extraordinario en los jubilados, etc.

Continúa la sesión.

Fracasó la sesión del senado

BUENOS AIRES, 20. — Fracasó la sesión que debía realizar esta tarde el senado de la nación. A la hora reglamentaria solamente estaban en la casa dos legisladores y se encontraban ocho en la capital, razón por la cuál no se llamó a sesión.

Refutará las declaraciones del Dr. Villafañe

JUJUY, 20. Se encuentra en ésta, después de haber suspendido sus vacaciones, el ex-gobernador Dr. Arturo Pérez Alicedo, a quien atacó recientemente en una enérgica carta abierta el senador nacional Dr. Benjamín Villafañe. Ha declarado el Dr. Pérez Alicedo que su regreso a esta capital obedece al propósito de refutar las acusaciones del Dr. Villafañe en forma rotunda y amplia. En los círculos políticos de esta ciudad existe verdadera expectativa por conocer las declaraciones que anuncia el Dr. Pérez Alicedo.

La política en La Rioja

CHILECITO (La Rioja), 20. — Los partidos políticos que actúan en esta provincia se han entregado a la propaganda en vísperas de los futuros comicios de renovación legislativa a realizarse en el mes de marzo próximo.

Las autoridades de la U. C. Radical han convocado a la convención provincial del partido para los primeros días de febrero en cuya reunión se procederá a proclamar los candidatos que sostendrá el partido.

Por su parte la U. C. Radical antipersonalista, ya ha proclamado candidatos a los señores Lorenzo Cáceres y Luis Alberto Vallejos, a los cuales se le han enviado numerosos telegramas de adhesión partidaria.

Finalmente la U. C. Radical impersonalista que colabora con el partido demócrata nacional anuncia novedades a producirse en breve con la convocatoria de su respectiva convención.

La equiparación de sueldos

BUENOS AIRES, 20. — El bloque parlamentario de la U. C. Radical (Junta Reorganizadora) ha recibido una nota subscripta por el vice presidente primero en ejercicio del comité de la capital de dicho partido, Dr. Lorenzo Calino, en la que se da cuenta de la resolución adoptada por el organismo, favorable al apoyo de la equiparación de sueldos de los maestros nacionales y solicitan a los legisladores que apoyen dicha iniciativa solicitando el aumento de las partidas.

Gestiones de los maestros Láinez

BUENOS AIRES, 20 — La Junta Ejecutiva pro-equiparación de los sueldos de los maestros nacionales en provincias, prosigue activamente sus gestiones tendientes a obtener del Congreso la partida de 10.000.000 de pesos que propuso la subcomisión de Presupuesto y que luego se modificó, por 9 votos contra 8, en la comisión general, reduciéndose la cantidad a poco más de 4.000.000 de pesos. Los miembros de dicha junta, así como los delegados del interior que han venido expresamente a traer la voz de sus compañeros, efectúan en estos momentos intensas gestiones ante los legisladores de los distintos grupos políticos en favor de sus aspiraciones. Según se informa, los miembros de la Junta Ejecutiva, que preside la señorita Adela Ortiz, entrevistaron al diputado Soldano, quien ha prometido apoyar abiertamente las gestiones de los maestros Láinez. Dicha junta ha recibido, asimismo, una carta de la esposa del presidente electo, señora María Luisa Iribarne de Ortiz, respondiendo a una nota que le enviara la comisión pidiendo se interesara por estas gestiones a lo que la distinguida dama contestó afirmativamente, prometiendo prestarle su ayuda.

Entre las diversas adhesiones que recibe diariamente la junta de referencia, cabe destacar la que le ha hecho llegar el directorio de la Asociación Pro-Maestros de Escuelas, que ha invitado a sus socios a concurrir a la Cámara para apoyar las gestiones en que se encuentran empeñados los colegas de las escuelas Láinez.

LAURI PARTIRA PARA FRANCIA

BUENOS AIRES, 20. — Partirá mañana de Montevideo para Francia el jugador Miguel Angel Lauri donde espera hallarse el 10 de febrero a efecto de reanudar su entrenamiento para incorporarse al equipo con el cuál ha firmado contrato. Las autoridades de la institución francesa han conseguido que se lo exima del servicio militar francés. Por este motivo, y no habiendo arreglado su situación con Boca Juniors, dispuso ausentarse para Europa a bordo del "Chieftain".

En 500 soles fué multado Gimnasia y Esgrima

LIMA, 20. — El tribunal disciplinario de la Federación Peruana de Fútbol multó a Gimnasia y Esgrima de la Argentina en 500 soles "por haber promovido con la actitud de sus jugadores desórdenes y tumultos en la cancha" durante el match del domingo último. Además resolvió suspender por tres partidos a Montañés, de Gimnasia y Esgrima, acusado de insultar al árbitro y amonestar a Deloye del mismo equipo por la falta que cometió durante el domingo último. El domingo próximo Gimnasia y Esgrima jugará contra el otro equipo de la Asociación Argentina: Lanús.

El referée que actuó en el match del domingo entre Gimnasia y Esgrima y Alianza de Lima, fué suspendido por seis meses.

SE DETUVO A UN ORDENANZA DEL BANCO DE MAIPU

Se conocen algunos detalles de la pesquisa que se realiza

POLICIALES

BUENOS AIRES, 20.— Con respecto al asalto del Banco Provincial de Mendoza (Maipú) se conocen ahora detalles de la pesquisa que viene realizando la policía para dar con el paradero de los autores. El mismo día que ocurrió el asalto, la policía de esta capital, de acuerdo con las informaciones llegadas de Mendoza, procedió a la detención de un ex ordenanza del banco asaltado que actualmente se hallaba en esta capital. Se trata de Humberto Puebla que trabajó 18 años como ordenanza del citado banco. Es argentino y tiene 36 años de edad. El citado Puebla, hace dos meses, por cuestiones de índole política, fué dejado cesante en el banco de Maipú. Al ser despedido, y como quedara sin trabajo, el gerente del Banco le dió una carta de recomendación para una casa bodeguera de esta capital cuya firma es "Furinqui y Cía." y con domicilio en la calle Juan B. Justo 607 donde inmediatamente empezó a trabajar. Se sabe, asimismo, que hace pocos días estuvo en esta capital el citado gerente, ocasión que aprovechó para visitar a su recomendado con el cual comió y salió de paseo. En conocimiento de estos antecedentes, como decimos anteriormente, la policía de ésta procedió a su detención, pero en las últimas horas de anoche fué puesto en libertad provisional por no existir momentáneamente causas para su detención. Finalmente, en el día de hoy, informaciones llegadas de Mendoza dan cuenta de que ha sido detenido un cuñado de Puebla, también ordenanza de un banco asaltado.

Fué embestido por un automóvil

BUENOS AIRES, 20. — Al cruzar la calzada Leandro N. Alem y Tucumán, el súbdito inglés Waites Heweton fué embestido por el auto de la provincia, chapa Nro. 52834, guiado por Albino Tomasino, resultando el peatón con heridas de importancia en el rostro y en el antebrazo derecho. Con intervención de la policía de la seccional 1a., el herido fué llevado al consultorio central de la Asistencia Pública.

Fué detenido un curandero

BUENOS AIRES, 20. — La policía de investigaciones de la capital de la sección "Medicina Ilegal", procedió al allanamiento de la finca sita en la Avenida La Plata 2208, donde procedió al arresto de un sujeto que resultó llamarse Pedro Colangelo, argentino, de 25 años de edad, de profesión sastre, quien se dedicaba a curar por intermedio de hierbas. El detenido había solicitado permiso para fundar un centro espiritista, donde luego, haciendo creer a los concurrentes que también curaba por intermedio de un "medium", había reunido una numerosa clientela. Manifestó el detenido que su el [illegible] lo enseñó con el [illegible] del "Hermano Pedro" y que una mujer que reside en Ciudadela, y que es conocida por "Hermana Generosa", le había enseñado esa práctica. El detenido fué puesto a disposición del juez.

Denunció un hurto una señora

BUENOS AIRES, 20. — Victorina Thon Vda. de Sequint se presentó a la comisaría y denunció que de su domicilio, sito en calle Echeverría 1993, autores desconocidos, entre las 21 y 22 horas de anoche, le [illegible] un cofre, conteniendo boletas de empeño y otros objetos por valor de 500 pesos.

Accidente de lamentables consecuencias

LA PLATA, 20. — Esta mañana poco después de las 8.55 horas en el camino pavimentado de Buenos Aires á Mar del Plata se produjo un accidente automovilístico de lamentables consecuencias.

Honorio Sualdo guiando su automóvil chapa 47446 de la Capital Federal marchaba a regular velocidad cuando al llegar a la altura de kilómetro 6 en el cruce del camino a City Bell apareció otro automóvil en dirección contraria. Sualdo ante la inminencia del choque desvió su automóvil con una brusca maniobra sin poder dominar la máquina que fué a estrellarse contra un árbol.

La violencia del choque hizo que el vehículo resultara poco menos que destrozado hiriéndose el conductor, su hermana María Isabel y Zilma que viajaban en aquel. En el automóvil del jefe de policía de la provincia que vive en las inmediaciones los heridos fueron traídos a esta ciudad donde fueron hospitalizados.

Sangrienta discusión

MACKENNA (Córdoba), 20. — En el comercio de Justo Morra, situado en Colonia Argentina, por causas fútiles tuvieron una acalorada discusión Horacio Buenanueva y un desconocido. Este finalmente, acardecido, sacó a relucir una cuchilla y con ella aplicó una feroz puñalada a Buenanueva, que falleció en el acto.

El asesino se dió a la fuga pero poco después fué detenido por el subcomisario Lial, en el pueblo de Campillo.

El Presidente Vargas Regresó a R. de Janeiro

PORTO ALEGRE, 20. — El Presidente Vargas partió para Río de Janeiro a las 12.28 horas en el avión "Guaracy" de la compañía Condor.

Sepelio del Interventor

PORTO ALEGRE, 20. — A las 9 de esta mañana se realizó el sepelio de los restos de Daltro Filho, interventor federal en Río Grande del Sur.

Formaron en la ceremonia todas las fuerzas de Porto Alegre. Más de 200 automóviles integraron el cortejo yendo en el primero de ellos el Dr. Vargas.

Un violento ciclón causó muchos daños

TUCUMAN, 20. — Informaciones llegadas al ministerio de Gobierno hacen saber que se ha desencadenado un violentísimo ciclón en la localidad de Bastenia, en el departamento Cruz Alta, causando considerables daños en numerosas casas, la mayoría de las cuales quedaron sin techo. El edificio del cinematógrafo "Edén" quedó sin techo y con las dos paredes amenazadoramente agrietadas, habiéndose semi-derrumbado la casa de comercio de la firma Ambos Hermanos. Hasta este momento se ignora si se han registrado desgracias personales.

Partió de Lima Maryse Bastie

LIMA, 20. — La Panagra avisó que la aviadora Maryse Bastie partido de Chiclayo para Guayaquil a las 8 de esta mañana.

Asociación República del Oeste

El asunto de los pavimentos

En sesión celebrada por la Comisión Directiva de la República del Oeste, se consideró el informe de los señores Zamboni y Marzaroniani, sobre el plan de obras de pavimentación y desagües pluviales, resolviendo aceptarlo y aconsejar su aceptación en general y elevar una nota a la Intendencia pidiendo su modificación en los detalles, por no consultar las necesidades del barrio. La distribución de las cuadras de pavimentos, parece estar hecha en forma caprichosa.

Ultimas noches de kermesse en el barrio del Oeste

Esta noche, el sábado y el domingo próximos serán las últimas noches de kermesse en la avenida Freyre y Humberto 1o., habiéndose dispuesto su clausura después.





La elección de marzo

A tres y medio de la elección de legisladores nacionales el clima político de la nación es de una frialdad impresionante. El hecho de que la elección de referencia tendrá lugar pocos días después del cambio de presidente, debiera ser causa de calor público y de entusiasmo, pero ocurre lo contrario, y lo que es peor, la voluntad y el análisis ciudadano se muestran vacilantes, como si carecieran de punto de apoyo legal, o de confianza en la utilidad del esfuerzo destinado a elegir representantes. No es dudoso que el enervamiento reinante tiene por origen el convencimiento de que las garantías serán ilusorias por más que las manifestaciones de sentido democrático vertidas por el futuro presidente, pudiesen llevar al espíritu popular la esperanza de que el régimen oligárquico no perdurará en la república.

La frialdad a que nos referimos no sólo sensibiliza a los grupos meramente políticos; quizás la clase ilustrada y la trabajadora dejarían pasar, como cosa sin importancia, este obscuro cuadro de hoy; pero saltan a la vista los efectos de la desmoralización política sobre la fe del capital y el optimismo del tipo creador de trabajo. El hecho de que los Bancos dispongan de sumas enormes inmovilizables no se debe únicamente a que la organización bancaria del país impide que los depósitos generales encuentren fácil y rápido cauce de inversión, se debe principalmente a que se acentúa profundamente la crisis de confianza y se presume fundadamente que la ausencia constitucional del pueblo en los comicios electivos aumente la voracidad fiscal hasta un punto incompatible con las leyes económicas. Por error generalizado, se cree que el abuso electoral sólo molesta a los políticos interesados en extender sus respectivos radios de influencia, es decir que se ha confundido la importancia de fondo de la democracia con el ocasional beneficio que pueden obtener algunos individuos. La verdad es otra: consiste en que el estricto cumplimiento de las leyes políticas excluye las sorpresas en el orden social e financiero, porque las aspiraciones de los partidos son conocidas, y por tanto las iniciativas particulares se adecúan a propósitos confesados. En cambio, la política dirigida violentamente da lugar a que el azar modifique repentinamente el cuadro general del gobierno. ¿Cómo oponerse, por ejemplo, al error del gobernante cuando, libre de fiscalización legislativa, subordine a sus preferencias personales la importancia de una medida de administración? Y no planteamos problemas imaginarios; dentro y fuera del país se está viendo que cierta clase de gobiernos ordenan gastos sin autorización del pueblo que ha de pagarlos, que disponen de la libertad de creencias como si el hombre fuese una máquina construída para un trabajo preciso y continuo, que adjudican aptitudes o distribuyen méritos sin detenerse a pensar si ofenden con sus declaraciones a la sociedad en que viven. "Minorías selectas", [illegible] las más caracterizadas son todos aquellos que voluntaria o calculadamente siguen el camino señalado por quien manda; los demás son gentes perturbadoras, porque se resisten a creer en la eficacia de la ilegalidad. Se comprenderá que un tal clima político y social no puede ser el conveniente para el desarrollo normal de las actividades económicas, aparte de que a la cultura y al civismo les repugna toda acción que violente al derecho. Se explica, pues, que las elecciones de marzo próximo lejos de dar lugar a vivos cambios de ideas, sean esperadas con desaliento.

Maestros sin estímulo

Una información procedente de Mendoza da cuenta de que al finalizar el año escolar de 1937 han sido presentadas al Consejo de Educación de la provincia [illegible] solicitudes de traslados por maestros que ejercen en distritos rurales o en centros de pequeña población. La mayoría de los peticionantes aspiran a ser trasladados a la capital del Estado o en su defecto, a las ciudades que en orden de importancia siguen a ésta. Tan elevada cantidad de solicitudes no ha podido menos que suscitar vivos comentarios en las esferas directivas de la escuela mendocina, pudiendo mencionarse al respecto el juicio vertido por una inspectora de zona que llegó a decir que "el maestro de escuela rural no quiere a la escuela. Nada lo atrae para radicarse cerca de ella. Es un viajero que llega a una parte obligado para salir de ella tan pronto como la valía de sus méritos le permita el traslado a la ciudad". Y en ese mismo tono agrega una serie de consideraciones con las que tiende a poner de manifiesto el desapego de los docentes mendocinos hacia las escuelas rurales.

El hecho apuntado no es exclusivo de la mencionada provincia cuyana pues, para no referirnos sino a la nuestra, el mismo también se observa en Santa Fe, aunque quizá no en las proporciones que en el Estado mendocino. Bien mirado, juegan en ese hecho un papel de importancia las propias autoridades educacionales que, por lo común, poco y nada hacen por estimular en la práctica el arraigo de los docentes en los puntos en donde prestan servicios, cosa que se lograría en una buena parte con una ley que contemplase la situación de los maestros que actúan en los distritos rurales [illegible] con relación a la de los que se desempeñan en escuelas de las ciudades, es decir, una ley por la cual los maestros de campaña no tengan necesidad de salir de sus escuelas para [illegible] las diversas categorías de la carrera docente. [illegible] en nuestra provincia ya se ha pensado en ello, conforme da fe el estatuto del docente elaborado por el actual presidente del Consejo de Educación y que a la fecha se halla en manos del Poder Ejecutivo que decidirá si envía o no a las cámaras legislativas para su correspondiente sanción.

Las autoridades educacionales deben entender, pues, que a los fines de radicar en los maestros [illegible] con las escuelas de la campaña, más eficaz que el reproche está la adopción de un régimen que en punto a la carrera docente, coloque en iguales condiciones, partiendo claro está de las aptitudes y méritos personales, a los maestros de la campaña y de la ciudad. Acaso no estaría fuera de lugar que al maestro de campaña se le premiase especialmente.

La venta de la lotería de Córdoba

Gestiones ante el P. Ejecutivo

Procedente de Córdoba han llegado esta mañana el presidente de la Caja Popular de Ahorros de Córdoba, Dr. Juan S. Giordano, y el gerente de dicha repartición Sr. Pedro Tomás Rodigou.

Los mencionados funcionarios han realizado algunas gestiones ante las autoridades municipales y de la Caja de Sanidad de Santa Fe, con el fin de establecer reciprocidad para la venta de las loterías que emiten las mismas.

Esta mañana los señores Giordano y Rodigou visitaron al gobernador a quien expusieron la ventaja que reportaría para las loterías de Córdoba y de esta capital, convenir la libre venta de billetes en ambas provincias.

El doctor Iriondo prometió ocuparse del pedido y recabó informes a las autoridades municipales.

Municipales

Embaldosados en la Av. Argentina

Dentro de breves días la Dirección de Obras Públicas iniciará los trabajos de embaldosamiento en las calzadas centrales de la Avenida Argentina. Estas obras se llevarán a cabo con anterioridad a las similares del boulevard Gálvez, de las cuales ya ha sido informado el público.

Exigencias a los cuidadores de automóviles

Hasta el 23 del mes en curso se les ha concedido plazo a los cuidadores de automóviles para que se munan del permiso de la Inspección General para ejercer esa actividad en la vía pública. Según nos fué informado en esta repartición, a los solicitantes se les exigirá un conocimiento general de las ordenanzas de tránsito. Durante sus horas de trabajo deberán llevar una nómina de los hoteles, restaurants y casas de pensiones; deberán conocer la ubicación de las estaciones ferroviarias y de ómnibus, y tendrán anotados los horarios de éstos y de los trenes que salen de la ciudad. Deberán conocer la ubicación de los paseos de la ciudad y los medios de locomoción para llegar hasta los mismos. En fin, tener conocimiento de todo lo que fuere de utilidad para los turistas y personas de afuera que se encuentren en la ciudad.

Chauffeurs de alquiler, multados

Han sido aplicadas por la Inspección General 28 multas a igual número de conductores de taxis que se hallaban sin la indumentaria requerida unos, y que no habían sometido sus coches a la desinfección, otros.

Centro Comercial de Santa Fe

Vía blanca en calle San Jerónimo. El petitorio de los empleados, los servicios telefónicos, otras informaciones

Bajo la presidencia del Sr. Juan Occhi se reunió anoche el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe a objeto de considerar los diversos asuntos que no pudieron ser resueltos en la reunión anterior, como así también otros que tuvieron entrada con posterioridad. Tras un animado cambio de impresiones sobre la marcha de algunas de las actividades de la entidad, el Consejo Directivo se abocó inmediatamente al estudio del proyecto sobre instalación de una "vía blanca" en calle San Jerónimo, desde Salta a Rioja y en las transversales Mendoza y Salta, desde 25 de Mayo a 9 de Julio.

Oídas que fueron algunas interesantes opiniones sobre el particular y examinados los cálculos de los gastos que demandaría la realización del proyecto, se pasó a designar varias comisiones de comerciantes que tendrán a su cargo todo lo relativo a la inscripción de las casas de comercio establecidas en las calles que pronto contarán también con "vía blanca". A continuación se deliberó con toda amplitud sobre la forma en que se viene efectuando el servicio telefónico en esta ciudad, dándose lectura con ese motivo a las quejas de numerosos establecimientos comerciales que día a día experimentan importantes perjuicios por las condiciones anormales en que desde hace cerca de dos meses se realizan las comunicaciones telefónicas, conviniéndose finalmente en encomendar a una comisión integrada por miembros del Consejo Directivo la misión de entrevistar al gerente de la compañía a cuyo cargo corren los servicios de referencia e interesarle por la más pronta regularización de dichas comunicaciones y recabarle al mismo tiempo informes sobre la fecha en que esto podrá cumplirse. En seguida consideróse el estado de los estudios que sobre el petitorio de mejoras de los empleados de comercio están efectuando las comisiones representativas de los diversos ramos del comercio local. Las deliberaciones a que dió lugar el examen de las conclusiones a que han arribado hasta ahora los representantes de los ramos aludidos tradujeron las posibilidades que existen de llegar a una solución satisfactoria para patrones y empleados.

Como último asunto de la noche [illegible]

LAS FACULTADES DE LOS COMISIONADOS COMUNALES

No substituyen al régimen de la ley

El comisionado interventor en la Comisión de Fomento de Puerto Borghi, solicitó informes de las oficinas técnicas de la administración para saber si la comuna a su cargo estaba obligada a respetar un contrato de concesión de suministro de energía eléctrica que fuera celebrado en 1933 entre la Sociedad de Electricidad de Rosario y la comisión de Juan Ortiz, cuya jurisdicción abarcaba entonces parte de la zona que en la actualidad corresponde a Borghi. El fiscal de Estado es de opinión que el comisionado comunal, de acuerdo con la jurisprudencia establecida para las intervenciones, y que son aplicables por analogía, solamente puede dictar medidas de conservación, sin substituir nunca al régimen municipal que por haber sido alterado ha dado lugar a la intervención del P. E. Corresponde a la Comisión de Fomento constituída recientemente resolver el punto.

El interesante dictamen dice así: "En varias ocasiones esta Fiscalía de Estado ha reconocido el derecho de los interventores comunales de adoptar en materia de servicios públicos disposiciones tendientes a llenar necesidades inmediatas o impostergables y hasta fijar normas para la recaudación de impuestos durante el tiempo de su cometido. En dichos casos "la salus popoulis" justifica lo mismo que un apotegma jurídico, cualesquiera resolución razonable y transitoria de los comisionados del P. E., al frente de las comunas intervenidas. Pero en la presente gestión, no se trata de adoptar medidas de urgencia, ni de ejecutar ordenanzas vigentes, ni de llenar vacíos notados en la aplicación de las mismas sino de modificar, rescindir o anular contratos firmados por las comisiones de fomento en el ejercicio exclusivo del gobierno legítimo de las comunas.

"La Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1915, sentó la verdadera doctrina al decir de una sentencia citada por tratadistas y profesores que: "el Poder Ejecutivo accidentalmente encargado del gobierno municipal, por intermedio de un comisionado, no puede celebrar contratos que obliguen a la comuna por un tiempo mayor que la duración de la acefalía. Las medidas que puede dictar son las que importan actos de conservación, indispensables al manejo de los intereses y a la provisión de los servicios locales, porque lo que no es urgente, lo permanente y lo definitivo pertenece exclusivamente al régimen municipal." "Y toda intervención no va a substituir el régimen municipal alterado o subvertido, sino a restablecerlo, volviéndolo a su normal funcionamiento autónomo.

"El doctor José Nicolás Matienzo, como ministro del Interior, expresó con nitidez, estos mismos principios en el caso de la intervención a Tucumán, sosteniendo que las provincias bajo el mando de los interventores se encontraban sin la completa capacidad funcional que sólo se readquiere cuando se reinstalan los gobiernos de origen electivo de las respectivas constituciones. Y ya la Suprema Corte de la Nación en el juicio de jactancia iniciado por el coronel Carlos Sarmiento contra la provincia de Buenos Aires había resuelto en su sentencia del 21 de diciembre de 1893 que el interventor nacional doctor Lucio V. López "era un representante directo del presidente de la república" y que la provincia sin gobierno constitucional propio, no tenía representante legal que pudiera asumir su personería, no pudiendo reconocerse en el interventor nacional, al gobernador, a quien la ley de procedimientos exige que se notifique la demanda en los juicios en que la provincia sea demandada.

"Y no por tratarse de una modesta comisión de fomento intervenida, han de dejar de tener aplicación y eficacia los principios que se imponen por analogía, y que han sido consagrados sobre intervenciones nacionales de histórica resonancia.

"Corresponde, pues, que este expediente promovido por el comisionado-interventor de la comuna de Borghi, se pase a la Comisión de Fomento ya instalada en la localidad, para que ella con los antecedentes e informes técnicos que se han agregado, resuelva automáticamente, lo que procede en derecho a los intereses de su vecindario".

EL IMPUESTO A LOS MATADEROS Y CARNICERIAS

Ha sido solicitada su derogación

Esta mañana visitó al gobernador una delegación de abastecedores de La Capital, compuesta por los señores Lázaro Rodríguez, presidente del Centro de Abastecedores, y los señores Gregorio Merino, Constancio Figa, Aniceto Vitiani y J. M. Hocadelli, que solicitaron la derogación del impuesto creado para los mataderos y carnicerías.

Los representantes de los abastecedores, hicieron presente al Dr. Iriondo, las malas condiciones en que se desarrollan sus actividades debido a los precios de la hacienda, gastos de explotación, etc.

El gobernador prometió a los solicitantes una resolución favorable.

MOVIMIENTO POLITICO

Los comicios internos de la U. C. R. (Comité Nacional)

La Junta Electoral que preside interinamente el señor Juan Carlos Altieri, por ausencia del presidente doctor J. C. Chindi, ha terminado el escrutinio definitivo de los comicios internos.

El resultado general es el siguiente:

Dr José Lo Valvo, 11.628 votos; doctor Eduardo Teissaire, 11.623; don J. Gómez Grandoli, 11.613; Dr. Manuel J. Mántaras, 11.589; don David Pégano, 11.586; doctor Manuel Rodríguez Araya, 11.581.

Debe hacerse constar que en los departamentos Belgrano e Iriondo no se han realizado comicios, no obstante la convocatoria a complementarios, y no se efectuarán ya, por cuanto el plazo para la presentación de las boletas ante la Junta Escrutadora Nacional, vencerá el día 8 de febrero y no habría tiempo para llevar a cabo nuevos comicios ni convocar a la convención que debe aprobarlos.

El comicio por departamento arrojó los resultados que más abajo transcribimos, dando la cifra más alta, sin citar los candidatos, ya que las diferencias, como se evidencia en las cifras generales, son de poca monta.

Caseros, 573 votos; Castellanos 524; Constitución, 316; Garay, 145; General Obligado, 1087; General López, 524; La Capital, 1383; Las Colonias, 743; 9 de Julio, 139; Rosario, 3293; San Cristóbal, 385; San Javier, 196; San Jerónimo, 300; San Justo, 292; San Lorenzo, 1091; San Martín, 446; Vera, 205.

—El día 29 del corriente se reunirá la Convención Provincial que tratará los comicios realizados y proclamará a los electos.

U. C. R. DE SANTA FE

El sábado 22 del corriente se reunirá la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios, para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de la agrupación.

Casa Gris

Concurrió el gobernador

Esta mañana llegó de Las Mercedes el doctor Iriondo, que inmediatamente se trasladó a su despacho, donde conferenció con los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, sobre diversos asuntos de la administración.

El gobernador recibió después al intendente municipal don Francisco Bobbio, al jefe de policía interino don Alberto Ramos Mexía, los diputados por 9 de Julio y Las Colonias señores José Galuppo y Julio Gorostio, el presidente del Departamento del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, y otras personas.

Gestiones de vecinos

Una delegación de vecinos de Los Quirquinchos visitaron esta mañana a los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública y Fomento, a quienes invitaron a concurrir a la inauguración de dos edificios escolares, uno en dicha localidad y otro en el paraje Las Banderas; la invitación fué hecha extensiva al doctor Iriondo.

Los mencionados vecinos conversaron después con el sub-secretario de Hacienda y con el presidente de Obras Públicas, para solicitar la construcción de un canal de desagües en la colonia La Catalana.

El juego de azar en la zona portuaria

Hace algunos días que la División de Investigaciones procedió al allanamiento de kioscos de venta de mercaderías de consumo en la zona portuaria, por tener conocimiento de que en los mismos se realizaban juegos de azar, infringiendo la ley que los prohibe.

Los empleados policiales comprobaron que en un kiosco situado cerca de la cabecera del dique Nro 2, se violaba la ley, y procedió a secuestrar los comprobantes del delito y a la detención de la dueña del kiosco, a quien la policía le aplicó una multa y dispuso la clausura del negocio por el término de sesenta días.

La policía comunicó lo resuelto a la Subprefectura Marítima, pidiendo su cooperación a los efectos del cumplimiento de la penalidad, y a su vez la autoridad marítima se dirigió por nota a la administración del puerto, poniendo en su conocimiento lo ocurrido y reiterando un pedido formulado anteriormente, en el sentido de que se clausure definitivamente ese kiosco por haberse comprobado repetidas infracciones a la ley de juegos y por haber ocurrido incidentes, peleas, etc.

Es extraño que la Dirección del Puerto, no proceda rápidamente cuando se le indica la conveniencia de clausurar esos negocios; su actitud de indiferencia no tiene explicación correcta.

JUNTA DE COLONIZACION Y AGRICULTURA

El Congreso de Cooperativas

De acuerdo con las indicaciones aprobadas en la asamblea de constitución de la Junta de Colonización y Agricultura, el secretario de dicho cuerpo señor Curto Erico Hirschheimer ha realizado una visita a los departamentos Vera, 9 de Julio y San Cristóbal, con el fin de recoger antecedentes y datos que serán utilizados en la preparación de un proyecto de creación de una Sociedad Rural del Nordeste santafesino.

Dicho funcionario ha visitado esta mañana al ministro del ramo a quien suministró un extenso informe sobre las gestiones realizadas y al mismo tiempo conversó sobre la organización del Congreso de Cooperativas, otro de los asuntos que figuraba en el orden del día de la sesión realizada días atrás por la Junta.

Una reforma del reglamento de edificación

Altura de las habitaciones

El jefe del Departamento de O. Públicas, ingeniero Aquiles Comin, ha elevado a la Intendencia, por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, una nota pidiendo la reforma del artículo 58 de la ordenanza No. 2400, ya modificado por la ordenanza No. 2405, en el sentido de que se permita construir en los edificios de planta baja, las habitaciones, con sólo 3.60 metros libres en el interior.

El reglamento de edificación exige que las habitaciones y demás dependencias tengan una altura mínima de cuatro metros del piso al contratecho; pero es una altura exagerada. Los estudios sobre arquitectura moderna, han permitido llegar a la conclusión de que es suficiente una altura media de 3.60 metros. Las autoridades municipales así lo permitieron en la práctica, no obstante lo establecido en el reglamento, entendiendo que con ese espacio, dado el sistema moderno de amplios ventanales, las habitaciones están suficientemente aireadas.

Pero esta tolerancia se observaba al margen de la reglamentación, y si no ha tenido, puede tener consecuencias. De ahí que el ingeniero Comin haya solicitado la modificación de la ordenanza citada y en el artículo pertinente.

Es de suponer que, dadas las razones aducidas en su nota por el director de Obras Públicas, el D. Ejecutivo se dirigirá a la Comisión Administradora, solicitando la modificación requerida.

La exención de derechos a las construcciones de menos de 10.000 pesos

Por la correspondiente secretaría del D. Ejecutivo, se ha comunicado al Departamento de Obras Públicas, a los fines consiguientes que en el nuevo cálculo de recursos de la comuna, se ha suprimido la exención de derechos de edificación que la ordenanza No. 2920 acordaba a las construcciones de un valor no mayor de 10.000 pesos y que fuesen el único inmueble del propietario. Por tanto, en adelante estas edificaciones pagarán los derechos como las demás.

EL COMERCIO EXTERIOR SANTAFESINO POR EL PUERTO LOCAL DURANTE EL AÑO 1937

Fué importante la introducción de artículos de corralón, materiales para explotaciones mineras, materiales de ferrocarriles y maquinarias

La disminución del tonelaje de las exportaciones quedó económicamente compensada, debido a la valorización comercial de nuestros productos

SALDO FAVORABLE DE $ 23.475.458.77

En virtud de las reglamentaciones vigentes para las aduanas del país, el administrador de la de Santa Fe, señor Carlos Rottger, ha confeccionado la memoria del movimiento habido en la dependencia a su cargo, durante el año 1937, y la remitió a la Dirección General de Aduanas, de la Capital Federal.

Ocioso sería decir que la extensa y bien estudiada memoria es interesante en todas sus partes, porque contiene cifras, referencias, observaciones, etc., de utilidad e ilustración para el comercio, las industrias, etc.; pero, por razones de espacio, nos concretamos a reproducir las partes que se refieren al comercio exterior santafesino por nuestra estación fluvial.

Valor de la importación general

Durante el año próximo pasado se introdujeron mercaderías del extranjero sujetas a derechos por valor de $ 2.560.996.14 oro sellado, contra 1.849.906.13 en el año 1936, de donde resulta una diferencia a favor del año 1937 que alcanza a $ 711.090.01 o/s o sea el 38.43 por ciento; las importadas del exterior libres de derechos, durante el mismo período, tienen un valor de pesos oro 7.102.357.14 contra pesos oro 4.489.680.42 y por tanto se registra un aumento de 2.612.676.72. La importación libre de derechos con franquicia condicional llega a 983.017.48 pesos oro contra pesos oro 86.184.88, lo que da una diferencia a favor de 1937, de pesos oro 896.832.60; y por último se introdujeron artículos y productos nacionales y nacionalizados procedentes de otros puertos argentinos (removido) por valor de pesos oro 15.537.428.45 contra 15.059.424.27, lo que da un aumento de pesos oro 478.004.18.

Por tanto, el valor de la importación general habida durante el año 1937 ha sido de 26.163.790.21 pesos oro contra 21.464.195.70 en el año 1936 y, por consiguiente, se revela un aumento a favor del año 1937 que llega a 4.700.608.51 pesos oro y equivale al 21.9 por ciento.

Es de hacer notar que los aumentos precedentemente consignados provienen, con relación a las mercaderías importadas sujetas a gravamen, del mayor volumen de algunos rubros de la renta, a consecuencia de la gran introducción de artículos de corralón y, especialmente, de la aplicación del adicional del 10 por ciento a los materiales para exploraciones y explotaciones mineras; y en lo que concierne a la importación del extranjero libre de derechos, debióse a la enorme introducción de materiales efectuada por los ferrocarriles, principalmente por los del Estado; y relacionado con la importación en franquicia condicional, a las grandes cantidades de maquinarias importadas con destino a la instalación de la fábrica de cemento portland de la firma Juan Minetti e Hijos Ltda., Sociedad Anónima, en la provincia de Salta.

El administrador de la Aduana hace resaltar, además, que en un cuadro adjunto se detallan las mercaderías que fueron motivo de mayor importación, especificándolas en forma comparativa y por su tonelaje.

Volumen y monto general de la exportación

La exportación de frutos y productos del país, libres de derechos con destino al extranjero, durante el año 1937 —continúa diciendo en su memoria el señor C. Rottger— alcanza a un valor de pesos oro 35.737.993.46 contra 35.629.077.10 habida en el año 1936, o sea un aumento de 108.916.36 pesos oro; la de los productos embarcados para ranchos y provisiones de distintos buques, a 27.842.45, contra 25.093.23 pesos oro en el año anterior; y la de los artículos nacionales o nacionalizados y frutos o productos del país destinados a otros puertos nacionales (removido), alcanza a un valor de pesos oro 13.875.422.07 en el año 1937 contra 14.144.350.20 en el año anterior.

En general, la exportación del año 1937 está representada por un valor de 49.641.257.98 pesos oro contra la cantidad de 49.799.020.53 en el año 1936, lo que da una disminución de 157.762.55 pesos oro; y si bien esta merma acusada por los valores debe considerarse de escasa importancia, en cambio existen diferencias notables en la comparación con el año anterior, en lo que respecta al tonelaje de algunos de los productos exportados. En un cuadro estadístico así lo pone de manifiesto y agrega que la disminución operada en forma global alcanza a 142.764.283 kilos, equivalente al 16.60 por ciento; mas a la vez se revela una mayor valorización comercial de nuestros productos agropecuarios.

Resumen

Efectuando una comparación —dice más adelante— de los valores generales de la exportación y de la importación habida durante el año 1937, cuyas cifras de 49.641.257.98 pesos oro y de 26.163.790.21, nos dan un saldo favorable a esta plaza de 23.475.454.77 pesos oro, que equivale al 47.60 por ciento de utilidad bruta en los valores del intercambio comercial.

Valor de las mercaderías en tránsito

Independientemente de que ello refleja el valor real de todas las operaciones realizadas por este puerto, se consigna en un cuadro estadístico comparativo, el valor de las mercaderías en tránsito, en su totalidad productos minerales procedentes de Bolivia embarcados por nuestra estación fluvial con destino al exterior y que en el año 1937 alcanza a 1.301.296.44 pesos oro contra 1.988.454.24 en el año 1936, o sea una disminución de pesos oro 686.157.80, que equivale al 34.45 por ciento.

Las próximas fiestas de carnaval

Resoluciones de la comisión de festejos. - Remate de los sitios para la instalación de kioscos

En la reunión celebrada por la comisión oficial organizadora de los próximos festejos de carnaval fueron tratados y resueltos varios asuntos. No se accedió al pedido formulado por la "Asociación 50 Centavo", relativo a que se le cediera gratuitamente durante la carnestolenda un terreno en la Avenida Argentina, a fin de instalar un kiosco cuya ganancia se destinaría a beneficencia; no se hizo lugar al pedido en razón de que la comisión destina los beneficios obtenidos al Hospital Iturraspe. Por medio de la intendencia se ha solicitado a la secretaría de Hacienda y Obras Públicas de la municipalidad de la Capital Federal un croquis de las columnas de alumbrado, denominadas "gigantes", que se encuentran en la "Quinta Feria" organizada por aquel municipio en el barrio de Puerto Nuevo. Si el costo de las columnas no fuera muy elevado, la comisión organizadora de los festejos, tiene el propósito de colocarlas en el extremo Norte de la Avenida Argentina, con el fin de que los concurrentes al corso se ubiquen también por dicha zona, y no se aglomere desde el centro hasta el extremo Sur de la Avenida, como generalmente ha ocurrido.

La Dirección de Obras Públicas construirá a lo largo de la Avenida Argentina 60 palcos, es decir que con relación a los años anteriores se contará con 20 palcos más.

El remate de los sitios para la instalación de kioscos se llevará a cabo el día 6 del próximo mes de febrero a las 10, sobre los mismos terrenos. Los remates estarán a cargo del señor Marcos Bobbio que ha ofrecido sus servicios adhonorem.

LOS COLONITOS DE LA ESCUELA "ESTANISLAO M. LOPEZ"

Hoy termina un turno de 10 días y el sábado se iniciará otro

Ayer tarde visitaron este diario los niños de la colonia de vacaciones que funciona en la escuela No. 800 "Estanislao M. López" de Guadalupe. Componen el grupo 53 colonitos, los cuales han cumplido una estada de 10 días en el campamento, de acuerdo con el plan establecido por el funcionamiento de las colonias de vacaciones que sostiene el Consejo General de Educación.

Acompañados del personal a cuyo cargo estuvieron durante ese período, irrumpieron en nuestra casa trayéndonos el bullicio de sus alegrías infantiles, impresionando gratamente la comprobación de que tanto orgánica como espiritualmente han experimentado los beneficios saludables que proporciona el ambiente de la colonia a los pequeños escolares. Interrogados algunos de ellos, nos han expresado su satisfacción por los días de grato esparcimiento que han pasado, sin ocultar la decepción que les produce la terminación de su período de vacaciones en el campamento, que hubieran deseado se prolongara por más tiempo. Y es de justicia.

Los maestros que les acompañaban ratificaron la primera impresión que proporcionan los colonitos. Los resultados de las colonias han sido excelentes, no obstante el poco tiempo que los beneficiados permanecen en ellas. Estos, en pocos días experimentan los efectos del ambiente, que se traducen en mejoras orgánicas y espirituales que son anticipo auspicioso de lo que serán en el futuro esas colonias, con una mejor organización sobre la base de las experiencias actuales.

El personal de la colonia está integrado por los maestros señora Blanca Deuseffe de Almada, señoritas Rosa María Campana, María Rosa Piarrou y señores Segundo M. Alderete y Agustín Miravetti.

Los niños que nos visitaron ayer terminaron hoy su período en la colonia. De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Educación, el sábado concurrirán a la misma los de la escuela "Raymundo Peña", los cuales cumplirán, como los anteriores turnos un período de 10 días.

Las autoridades escolares han querido beneficiar al mayor número de niños de las escuelas de La Capital y para ello han establecido turnos cortos, aprovechando el poco tiempo que queda de vacaciones.

Consejo de Educación

Viaje del presidente de la repartición

Con destino a Santa Rosa, departamento Garay, ha partido esta mañana el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá. Los propósitos del viaje fueron adelantados oportunamente, relacionados con la creación de una escuela-hogar en la localidad mencionada.

El domingo el Dr. Juliá Tolrá se trasladará a Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias, donde se crearía un taller de trabajo manual para el establecimiento de instrucción pública de la localidad.

Correos y Telégrafos

El máximo de los valores declarados

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha resuelto que todas las dependencias de la repartición puedan aceptar valores declarados "a la mano" hasta la cantidad de 100 pesos en vez de hasta cincuenta como rige en la actualidad. Las oficinas están autorizadas para iniciar esa ampliación desde el 1o. del mes de febrero próximo.

La nueva medida favorece a las personas que deben utilizar los servicios de las estafetas para remitir dinero a otras localidades.

La medida la reclamaba el público desde tiempo atrás.

El Ministro de Gobierno ha querido ayer replicar conceptos financieros del Dr. Culaciati

El ex intendente manifestó al retirarse que el P. E. sólo contribuyó al pago de sueldos de administraciones anteriores — La deuda externa municipal

ROSARIO, 20. — Ha sido objeto de animados comentarios, el discurso que pronunció ayer el ministro de Gobierno, doctor Gómez, en el acto de toma de posesión del nuevo intendente, respecto al aporte financiero que desde diciembre de 1935 hasta ahora ha prestado a la municipalidad de Rosario, que ascendería a 10.810.283.52 pesos.

Considérase que ello es una especie de réplica a la publicación que hizo el doctor Culaciati cuando se retiró de la intendencia, manifestando que la provincia había contribuído sólo "al pago de los sueldos que se adeudaban por administraciones anteriores, y fondos para el cumplimiento de la ley de parques número 2486."

Es exacto que el gobierno entregó a la intendencia los 3.000.000 de pesos en títulos sancionados con el nombre de ley 2477 bajo la administración demócrata progresista, para el pago de sueldos y jornales, devengados en la época de los señores Morcillo y Rosetti, sobre todo del último, que éste no logró colocar, haciéndolo el doctor Culaciati en Buenos Aires, con el apoyo del presidente de la Nación.

Respecto a los 6.000.000 de pesos de la ley número 2486, la Municipalidad sólo recibió lo correspondiente a los depósitos que se hicieron para poder iniciar las expropiaciones de los parques Ludueña y Belgrano, y luego los fondos para iniciar los trabajos en el último, pues ya se sabe que el primero corre por cuenta del Poder Ejecutivo.

Y en cuanto a la suma de pesos 1.705.563.57 de servicios de títulos de la municipalidad de Rosario, si el discurso ministerial se refiere a la deuda externa, ello no es gracia alguna, dado que, según el convenio celebrado en épocas del gobernador Echagüe, la provincia toma a su cargo el 50 por ciento del mismo y corre íntegramente con él si la comuna no lo cumpliera, y al efecto debe recordarse la actitud que en abril de 1933 asumió el entonces intendente interino Dr. Paganini, visto que el gobernador Menchaca y su ministro Mántaras, querían eludir el pago de dicho compromiso. Por otra parte, alguna vez se hará conocer cuál es el origen de dicha deuda.

Ante el discurso de ayer, se explica que el ministro Gómez, en la nota de aceptación de la renuncia del doctor Culaciati, se lamentara de que la misma no hubiese llegado a tiempo, para poder venir a despedirlo.

NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 20 — La semana pasada se hizo eco EL LITORAL del propósito del ministro de Gobierno de Buenos Aires, doctor Noble, de ausentarse del cargo durante el interinato del presidente del Senado, doctor Miguens, dado que no mantiene buenas relaciones con el reemplazante del Dr. Fresco, mientras dure el viaje que iniciará éste hoy con destino a los canales fueguinos.

Anticipándose al interinato, el doctor Noble se ha trasladado por vía aérea a Llao-Llao, donde permanecerá de 15 a 20 días.

Se supone que si alguna vez el doctor Iriondo cumple la promesa que hizo en octubre último al vicegobernador Araya, de ponerlo en posesión del mando, el ministro Gómez haría lo mismo, por más que no sería extraño que ambos personajes, que próximamente se encontrarán en Mar del Plata, olviden lo sucedido.

UN CONSUELO

ROSARIO, 20. — En medio del mal momento político que vienen atravesando, los amigos del senador Cepeda, tienen el consuelo de comprobar que el ex diputado Lazo, no ha conseguido nada en los recientes nombramientos hechos en Rosario, a cuya solución consideraba haber influído en cierta forma.

Hacen presente que para las secretarías de la intendencia, no prosperaron ninguno de sus candidatos los doctores Leichini y Passerini, como así que la presidencia del Banco Provincial, no fué para su hermano Aristóbulo, que ejerció ese cargo en épocas del gobierno del señor Aldao, sino para el señor Ricardone, con quien no mantenía buena relación y hasta confían en que no saldrá candidato a diputado nacional.

El señor Cepeda, no asistió a ninguna de las dos ceremonias de ayer, permaneciendo en su escritorio político de la calle Laprida, donde oyó luego de varios amigos referir la forma como se habían desarrollado las mismas, sobre todo el discurso que pronunció el ministro de Gobierno doctor Gómez en la toma de posesión del nuevo intendente, celebrando que quizás el doctor Culaciati, desde su descanso de Huerta Grande, hiciera una publicación al respecto, dado que esas declaraciones, están en contra de lo que en una suya, expresó sobre cual había sido la verdadera ayuda financiera del gobierno de Santa Fe a la comuna de Rosario.

VISITA A UNA ZONA INUNDABLE

ROSARIO, 20. — Por una invitación especial del doctor Carlos C. Colombres, el jefe de policía contralmirante Aldao, efectuó una visita al barrio "La República" donde a la menor lluvia, se producen inundaciones de importancia por falta de desagües lo que origina serios trastornos, obligando a la policía a acudir en ayuda de los vecinos.

El contralmirante Aldao apreció la situación, haciendo algunas consideraciones, aparte que el doctor Culaciati, antes de retirarse de la intendencia, firmó el llamado de licitación para construir las obras de desagües en dicho barrio, asunto que venía demorándose desde años atrás y que fué otra de las cosas que supo resolver.

UN CANDIDATO

ROSARIO, 20. — El señor Leopoldo Uranga, que no aceptó la intendencia, puede ser candidato para ocupar la presidencia del Banco Municipal de Préstamos, dado que el señor Martínez como otros miembros del directorio, ofrecerán sus renuncias.

Ha sido el señor Uranga, director del Banco Provincial y ejerció iguales funciones en el Banco Central de la República, renunciando este último, para formar parte del comité independiente "Ortiz - Castillo", después de haber contribuído con un buen aporte financiero a la colecta hecha en la Casa Rosada, para la fórmula Iriondo - Araya.

EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Relacionado con las mismas, presentó un petitorio la Asociación del Magisterio Católico

Una delegación de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, integrada por las señoritas Julia Mántaras, Estela Yaffei y Delia Alues, señora Argentina Lozada de Suárez y señor Alfredo Dall' Aglio, entrevistó esta mañana al gobernador, a quien hizo entrega de un petitorio relacionado con el proyecto de reformas al régimen de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

El petitorio citado, después de algunas consideraciones, sostiene que la ley no debe tener efectos retroactivos, que no deben sufrir grandes disminuciones los beneficios que acuerda la ley actual, que no sean aumentados los años de servicios y que no se eleve a los 55 años el límite de edad para tener derecho a la jubilación. Sobre este último punto dice que, haciendo un cálculo fácil convendría más que la jubilación, el retiro de los aportes a los 55 años de edad.

Entrando al fondo del asunto, la Asociación manifiesta que el proyecto de reformas debe significar no una solución transitoria sino permanente de la situación de la Caja, respetando, en lo fundamental, los derechos de los ya jubilados, de los que los tienen adquiridos y el porvenir de los que se jubilarán, a cuyo efecto deberá mantenerse la ley actual con pequeñas reformas que importen recursos positivos, con la creación de ingresos especiales que no afecten al pobre ni al comercio, y en el cumplimiento estricto y bien controlado de la ley.

Habla más adelante la nota, de las reformas que considera necesario introducir a la ley de jubilaciones y dice que no hay razón para que los hijos de jubilados, llegados a la edad adulta, gocen de los beneficios de la pensión, y que si se tratara de inválidos con otras las instituciones llamadas a intervenir. Se refiere a los empleados con interrupciones de servicios y que acumulan años para acogerse a los beneficios de la jubilación y dice que no tienen los méritos ni los derechos de los que dedican, como los maestros, toda la vida al mismo cargo, y añade que el aporte de aquéllos a la caja no es tan regular como el de los segundos. El derecho a retirar los aportes de los empleados que renuncien o cesen en el cargo por cualquier causa, debe ser objeto de mayores limitaciones.

Asimismo señala la necesidad de que los años no se computen hasta los 20 años cumplidos y que los aportes correspondientes, hasta llegar a esa edad, refuercen los recursos de la caja.

Propone después que se haga un descuento uniforme para todas las escalas o categorías de sueldos, como aporte personal. Considera que lo justo para la financiación de los recursos de la caja es que se descuente el 10 o|o a todos.

En cuanto a la creación de recursos especiales, la considera absolutamente necesaria. Sostiene que es justo que la sociedad contribuya al sostenimiento de sus ex-servidores con una ayuda mayor y más regular que el aporte patronal, entendiendo que los recursos que proponen no afectan en lo más mínimo al pobre, sino al vicio, al capitalista grande y al negocio pingüe. Esos recursos serían los siguientes: una pequeña carga a la lotería provincial o municipal y de otras provincias cuya venta se permitiera; en multas muy elevadas, aplicadas con todo el rigor de una ley severísima, a la venta de quinielas; en un pequeño impuesto a los locadores de casas cuyo alquiler excediera de $ 80.00; en un impuesto a los seguros de automóviles; en un impuesto a los sueldos mayores de $ 150.00, de empleados varones, solteros; en un impuesto a los capitales en préstamos hipotecarios sobre todo inmueble situado en la provincia en otros impuestos, a criterio del P. Ejecutivo.

Y solicita: el mantenimiento de la ley actual en todo lo que se refiere a los derechos adquiridos, años de servicios, monto de las jubilaciones y límite de edad, con las siguientes modificaciones:

a) Para los sueldos mayores de $ 600 m|n., un monto jubilatorio de acuerdo con la ley actual hasta dicha suma, y disminución del 50 o|o sobre el sueldo excedente.

b) Cese de las pensiones futuras, para los hijos huérfanos de padre y madre, varones y mujeres, que cumplan los veintiocho años de edad.

c) Disminución del 10 o|o en las pensiones acordadas y que gocen los comprendidos en el inciso b).

d) Pérdida, a los efectos del cómputo de años de servicios, de los períodos de tiempo en que el empleado no haya permanecido dos años cumplidos en el mismo cargo o en la misma repartición, como mínimo.

e) Pérdida del derecho de retirar los aportes antes de los diez años de servicios.

f) Cómputo de los años de servicios a partir de los veinte de edad cumplidos, con beneficio, también para la Caja, del aporte personal que corresponda por los años de servicios anteriores a dicho límite.

g) Descuento uniforme del diez por ciento sobre todas las categorías o escalas de sueldos, para el aporte personal.

h) El seis por ciento como aporte patronal, si se crearan los recursos denominados "especiales", o el diez por ciento, si no se crearan.

i) Creación de un descuento especial y provisorio hasta que se regularice la Caja, en el monto de la jubilación, acordada y para acordarse: del ocho por ciento para los beneficiados por la ley anterior a la de 1926, y del cuatro por ciento para los jubilados y a jubilarse con menores beneficios, de acuerdo con la ley que rige.

EL IMPUESTO A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Pedido de modificaciones

Esta mañana una delegación del Centro Comercial e Industrial de Rafaela, entregó al Dr. M. Ma. Iriondo, un petitorio relacionado con la aplicación del impuesto a los productos agrícolas y al decreto reglamentario de la ley de referencia.

Al mismo tiempo, los delegados solicitaron al Dr. Iriondo que visite la ciudad de Rafaela, con el fin de asistir a algunos agasajos que ofrecerá en su honor el Centro Comercial.

Altura de los ríos

Los datos recibidos por la Oficina Telegráfica del Correo relativos a los puertos del Norte del Paraná, anuncian en general descenso de las alturas de las aguas. En el Ita Ibaté la altura es de 2.90, bajó 0.10; Ituzaingó 1.27, bajó 0.04; Posadas 2.74, bajó 0.04; Puerto Aguirre 14.05, bajó 0.13. Puerto Corrientes registra la altura de 3.76 y, con relación a la de ayer, aumentó 0.01. Los afluentes del Paraguay, Formosa y Bermejo marcan, respectivamente, 1.10 y 2.85 metros de altura.

El hidrómetro del dique número 2, a las 8 de hoy marcaba la altura de 3.65, habiendo crecido 0.03. El calado máximo admisible del canal de acceso e interior del puerto es de 27 pies. El calado determinante en el Paso Quebracho y Paracao del tramo Santa Fe-Rosario es de 28 pies y 8 pulgadas. El boletín diario de la Administración portuaria no suministra informe del calado probable del puerto y del tramo Santa Fe-Rosario.

En el puerto se encuentran cuatro buques de ultramar, uno a la carga de cereales, dos a la descarga de carbón y el otro en lastre.

Transmisión radiotelefónica

"Las puertas de la tierra", del doctor Agustín Zapata Gollán

Mañana, por la estación L. T. 10, radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, será propalada la lectura del capítulo cuarto del libro "Las puertas de la tierra", del que es autor el doctor Agustín Zapata Gollán y que contiene la conferencia que bajo el mismo título y auspiciada por el Instituto, pronunciara el año pasado el autor.

La transmisión se iniciará a la hora de costumbre, esto es, a las 13 horas.

EL RENDIMIENTO DEL TRIGO Y DEL LINO HA SIDO MUY BAJO

Un informe correspondiente hasta el 15 del mes actual

El agrónomo regional, don Manuel S. Blasco, ha elevado a la superioridad un informe sobre la situación agrícola en la zona de su jurisdicción.

Expresa que hasta el 15 del corriente las lluvias han sido beneficiosas, particularmente las de los días 7 y 8 del corriente, que arrojaron un total de 90 milímetros. La temperatura ha sido muy irregular, alternándose los días calurosos con los frescos y hasta fríos; algunos calores, felizmente de corta duración, llegaron a los cuarenta grados, perjudicando los cultivos de maíz, pues muchas plantas se volvieron cloróticas y disminuyeron así las probabilidades de una buena cosecha.

Los rendimientos de trigo y lino, como había sido previsto, han sido bajos y en algunas partes muy bajos; la calidad del trigo oscila de regular a bueno, y la del lino, de regular a malo.

El comportamiento actual de los cultivos de primavera es, en términos generales, bueno, en lo que respecta al maíz; se obtendrán buenos rendimientos y un mayor stock de producción, debido a la mayor superficie que abarca este cultivo. No serán inferiores los rendimientos, diferenciándose bastante en su estado los cultivos según los distritos donde vegetan, las fechas en que fueron realizados y también de acuerdo con los trabajos de preparación de la tierra que se le prodigaron.

En muchos lugares se presume que los recientes fuertes calores han causado perjuicios a los cultivos de maíces en San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Martín y San Jerónimo, que oscilan entre un 20 y un 50 por ciento, cantidad en realidad muy difícil de apreciar, pero lo cierto es que los cultivos de maíz desmejoraron bastante entre los últimos días de diciembre próximo pasado y los primeros días del corriente mes. En los departamentos del Norte, donde la cosecha maicera ofrecía muy buenas perspectivas, también ha llegado a ser perjudicada por la misma causa, aunque no tanto porque esa zona ha sido la más favorecida por las lluvias que se vienen produciendo a intervalos de pocos días.

Dichas dificultades o inconvenientes en el cultivo del maíz estriban más que todo en la mala preparación de la tierra, ya que no es posible almacenar humedad en tierras trabajadas a cuatro dedos de profundidad, ni conservarla si se omiten los trabajos superficiales de la tierra tratando de evitar su evaporación.

Los cultivos de algodón muestran una vegetación atrasada más que todo por falta de uniformidad de temperatura. Las plantaciones de mayor altura apenas si llegan a los 50 ó 60 centímetros, empezando a florecer, y otras apenas con 20 centímetros de altura provenientes de cultivos de resiembro o efectuados con retardo debido a la sequía que no permitió la preparación de la tierra en su debida oportunidad.

Los cultivos de maní muestran una vegetación exuberante, pareja, sin plagas, limpios y en su mayoría aporcados ya, haciendo presumir la obtención de buena cosecha.

Los campos de pastoreo recién empiezan a mejorar en el Oeste y en algunos distritos del Sur y centro de la zona donde persistió más la sequía y como consecuencia de las recientes lluvias caídas, pero los del Norte se encuentran en muy buen estado.

Por los barrios Botterón y Peña

Mejoras edilicias que reclaman los vecinos

Una breve visita realizada a los barrios Peña y Botterón, nos ha permitido anotar una serie de deficiencias de carácter edilicio que los vecinos desean ver subsanadas por la comuna. Se refieren ellas al alumbrado público, el estado de las calles y al incumplimiento, por parte de algunos propietarios de las disposiciones municipales que se relacionan con la construcción de veredas.

En lo relacionado con el alumbrado público, hay importantes calles de esos barrios que carecen de él; otras lo tienen pero el número de focos que hay actualmente es muy escaso. Por intermedio de la República Los Hornos, los vecinos han solicitado a la intendencia municipal, el mejoramiento de ese servicio y su instalación en las zonas que carecen del mismo, habiendo obtenido una promesa favorable en ese sentido, para cuando las circunstancias lo permitan. Desde entonces ha transcurrido mucho tiempo y aquéllos creen que ha llegado la oportunidad de que tales promesas se hagan efectivas. Entre las calles que más necesitan de los beneficios de la acción comunal están las de Presidente Roca, [illegible], [illegible] y Diagonal.

Otro punto importante es el que se relaciona con el estado de las calles. Muchas de éstas, a pesar de tener al margen densas líneas de edificación y un intenso movimiento de tránsito, no se hallan en buen estado de conservación y además, se hace notar la falta de pasos de material sobre las cunetas que, cuando llueve, se llenan de agua y hacen imposible a los peatones cruzar las calles. Es de hacer notar que la Dirección de Vialidad, haciendo lugar a un pedido de la República Los Hornos, ha hecho arreglar las cunetas y los desagües que conducen a la llamada Cava Calcagno, lo que evitará el estancamiento de las aguas de origen pluvial.

Hace mucho tiempo que la comuna ha dado un plazo a los propietarios de las casas situadas sobre la calle Presidente Roca, asfaltada, para que construyan las veredas, deber éste que emana de las disposiciones pertinentes del digesto municipal. Algunos han cumplido, pero son muchos los que no se dan por enterados de la conminación municipal. Sin embargo la calle mencionada es la principal porque, además del intenso tránsito de vehículos y peatones que por ella circulan, está bordeada por una importante edificación. Los peatones, en horas de la noche, por la falta de vereda y la escasa visibilidad en muchos de sus trechos, se ven obligados a bajar a la calzada con el peligro de ser atropellados por los vehículos.

Se trata de dos importantes barrios, poblados por gente en su mayoría trabajadora, que con sus ahorros han conseguido llevar a la realidad la aspiración de la casa propia. Los vecinos se preocupan mucho por los progresos materiales y morales de los mismos. Por iniciativa de la República Los Hornos se ha instalado un dispensario infantil, donde los niños pobres son atendidos gratuitamente, el que funciona provisoriamente en el consultorio del Dr. A. Levin y que quedará, cuando esté instalado definitivamente, con el concurso de los doctores Turcati y Acosta. La misma institución ha adquirido ya un terreno para el edificio social y proyecta la instalación de una biblioteca.

Este esfuerzo de los vecinos debe ser secundado por las autoridades municipales y en este sentido se ha manifestado en parte la gestión de éstas al acceder a peticiones de aquellos. Pero es necesaria una acción más intensa, para que el progreso de esos barrios no se detenga.

Observaciones meteorológicas

La máxima alcanzó a 33.2 grados

El tiempo se mantiene estable. El observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción nos ha suministrado los informes siguientes: temperatura máxima, 33.2 grados; mínima, 20.4; presión barométrica, 756.54 milímetros. Viento, Oeste.

La estación meteorológica de Kilómetro 11 registró los datos siguientes:

A las 9: presión barométrica, 756.37 mms.; temperatura del aire, 22.1 grados; mínima, 13.7; humedad relativa, 70 por ciento; tensión del vapor, 13.61; dirección del viento, Oeste.

A las 15: barómetro, 756.22; temperatura del aire, 30.4; humedad relativa, 34; tensión del vapor, 18.99; viento, Oeste.

La temperatura máxima fué de 31 grados a las 16.30.

CREACION DE CHACRAS EXPERIMENTALES

El Instituto Experimental de Investigación Agrícola, con el fin de propender al mejoramiento de los cultivos, ha dispuesto organizar un cuerpo de inspectores que realizarían estudios para instalar en cada zona agrícola, chacras experimentales.

El punto principal de la iniciativa será la atención de dichas chacras, que funcionarían bajo la vigilancia del Instituto, pero atendidas por los colonos residentes en cada zona.

Visita de estudiantes mendocinos

Procedente de Mendoza, en una jira de estudios por el litoral, han llegado antes de ayer, alumnos de cuarto y quinto año del Colegio Nacional de dicha ciudad.

Los visitantes han pasado por esta capital y sus alrededores, acompañados por personal de la Dirección de Turismo; el gobernador y el ministro de Instrucción Pública y Fomento a quienes visitaron los estudiantes, dispusieron que el Director de dicha oficina señor Félix Barr y el personal a sus órdenes preparasen diversos agasajos en honor de los visitantes.

Los estudiantes mendocinos conocieron los principales edificios y paseos públicos de Santa Fe, las industrias principales y los distintos vecinos. Esta tarde estuvieron en el Museo Provincial de Bellas Artes, y en el templo de San Francisco.

Por la mañana los estudiantes y profesores concurrieron a la Casa Gris, visitando al ministro de Instrucción Pública a quien expresaron su reconocimiento por las atenciones recibidas de parte del P.E. y de la Dirección de Turismo.

Esta noche a las 21 horas por vía Central Norte Argentino, se ausentarán a Mendoza; la delegación estaba integrada por los profesores señores Alvarez Calderón y Andreina J. A. de César, y los bachilleres y alumnos señores Mario Boerto, Juan Bertarini, Yolando Pinto, Lía Pelljoff, Chola Figueroa, Aníbal Ponce, Hamilton Alvarez, Ramón Alaye, Mario Cetero, Jorge Ciril, Emilio Mesta, Jorge Molinero, Antonio Pajardo, Eduardo Villanueva, y Emilio Clement.

Jugando con una pistola "matagatos" se hirió un niño de 13 años

Frente a su domicilio, Boulevard Pellegrini y Roque Sáenz Peña, un niño de 13 años de edad, llamado Raúl García, resultó anoche, a las 19 y 30 horas, víctima de una travesura. El citado menor, que jugaba con otros chicos de su edad con una pistola de las llamadas "matagatos", trataba de cargar el arma utilizando para ello un proyectil de calibre mayor. Como la cápsula no entrara, el chico recurrió a un trozo de hierro con el que se puso a golpear aquélla a fin de lograr su propósito y en esa circunstancia salió la carga, la que hizo impacto en el pie derecho, a la altura del empeine, del travieso muchacho. Atendido en la Asistencia Pública, fué trasladado luego al Hospital de Caridad, por así requerirlo la gravedad de la lesión. Intervino la seccional 4a.

Niño mordido por un perro

Un niño de 8 años de edad llamado Marcelino Sirina, cuyos padres viven en Rosario y Gaboto, fué mordido esta tarde, en la pierna derecha, por un perro de propiedad de un vecino. El menor fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la comisaría 4a.

Un vecino de Las Flores sufrió una intoxicación

Equivocó la medicina

Esta mañana, un vecino de Las Flores llamado Carlos Bernacia, argentino, de 45 años de edad, resolvió tomar unas pildoras medicinales. Pero lo que él creyó que era una medicina resultó cianuro. Al sentir los síntomas de la intoxicación, Bernacia se trasladó hasta la casa de su vecino Jaime Conti, quien solicitó los servicios de la Asistencia Pública y la intervención policial. Bernacia ha sido internado en el Hospital de Caridad, de donde informan que su estado no es grave. La policía de Las Flores ha iniciado el sumario respectivo.

Sumario por castigos corporales

La víctima es una niña de cinco años de edad

Por conducto confidencial tuvo conocimiento el Jefe de Seguridad Personal dependiente de la División de Investigaciones, de que, en una casa de calle Lavalle entre Gorostiaga y Vías del F. C. C. A., una niña de cinco años era víctima de malos tratos. Como en el informe anónimo se hablaba también de castigos corporales, el Jefe de la Sección resolvió comisionar a los empleados Naya y Godoy Helbey, para que investigasen. Los referidos policías se informaron de que una huerfanita llamada Irma Cicarelli, que desde el mes de febrero de 1936 está al cuidado de su tía Concepción Cicarelli de D' Angelo, es la niña maltratada.

Consiguieron ponerse al habla con la criatura, y la invitaron a acompañarlos al Departamento Central de Policía a lo que aquélla se prestó. Al ser interrogada, la niña manifestó que su tía le pegaba continuamente, por lo que se dió intervención al médico de policía doctor Exequiel Agudo Franco, para que la examinase. El facultativo ha constatado de que, en efecto, la niña presenta numerosas lesiones, causadas al parecer con un látigo, las que curarán no antes de ocho días. En vista del informe, la policía detuvo a la sindicada como autora de los castigos, e inició el sumario respectivo. También se ha dado intervención al Juez en turno Dr. Miguel Valiente y al defensor de menores, Dr. Armando De Feo.

Lo sorprendió la muerte cuando se hallaba entregado al descanso

Esta mañana, José Fortunato Retamar, que vive en boulevard Gálvez No. 1616, al levantarse, se encontró con una sorpresa poco grata: su compañero de pieza Pedro Acosta, argentino, de 25 años de edad, estaba tendido en el suelo, al parecer sin vida. Retamar buscó instantes después al agente chapa 280, de la seccional 5a. y le refirió lo que pasaba. El policía detuvo a Retamar y dió intervención a sus superiores quienes solicitaron los servicios de la Asistencia Pública.

El facultativo de guardia examinó el cadáver de Acosta y diagnosticó que el fallecimiento se debía a un ataque, lo que confirmó después el médico de la repartición. Retamar dice que anoche, hasta muy avanzada hora, estuvieron comiendo y bebiendo él y su amigo, retirándose luego a descansar. Cree que esto puede haberle afectado a Acosta dado a que sufría del corazón.

De la novedad se informó al juez en turno.

Fué embestido por un ómnibus

Esta tarde, a las 15 horas, en circunstancias que Juan Mario Gómez, de 15 años de edad, domiciliado en 30 Sin Nombre y Guemes, intentaba atravesar la calzada en San Jerónimo y Mendoza, fué embestido por el ómnibus "El Chumbito" que hace el recorrido de esta ciudad a Santo Tomé y vice versa. Gómez resultó con lesiones en la pierna izquierda, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda de policía que inició el procedimiento, ha citado al conductor del ómnibus llamado Eudoro Díaz.

TRIBUNALES

Resoluciones del Superior Tribunal

En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Teófilo Alejandro Alexandro y Felipe Paniagua, por el delito de hurto calificado, se confirmó el pronunciamiento dictado, que no hace lugar a la libertad de los imputados.

—En la apelación contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Fortunato Greggio en el proceso que se le sigue por lesiones, se confirma el auto apelado.

—En el pedido de libertad bajo fianza del procesado Nicolás Sierra, se hizo lugar al mismo.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Valiente, secretario Frais Cardona

Se dictó auto de prisión por daño intencional contra Manuel Arsenio González.

Se dictó sobreseimiento a favor de Elia Mónica Vda. de Godoy, en el sumario que se le seguía por encubrimiento de lesiones.

REGISTRO PUBLICO

Se anotaron los siguientes contratos:

Se anotó la venta efectuada por Florencio Rojo a Darío Casarini y Dante Fontana de su negocio establecido en Rafaela, por la suma de 3.100 pesos.

Sociedad de responsabilidad limitada: Fratino y Carlino; domicilio: Pueblo Monje (San Julián), departamento San Jerónimo; capital: 40.000 pesos; socios: Pacífico Fratino y Juan B. Carlino; ramos: compra y venta de cereales.

Otro contrato — Socios: Esteban Bautista Zordan y Francisco Zordan; ramos: consignación y venta de nafta y servicio de automóviles; capital: 2.738.82 pesos; duración: indeterminada y a partir del 3 de enero de 1938.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE			
Disponible	11.95	15.75	9.00
Febrero	12.10	16.00	9.40
Marzo	12.10	16.00	—
Abril	12.10	16.00	—
Mayo	12.20	16.00	7.60
Junio	12.20	16.00	7.60
ROSARIO			
Disponible	12.10	16.25	9.40
Febrero	12.20	16.30	9.70
Marzo	12.20	16.25	—
Abril	12.25	16.25	—
Mayo	12.30	16.20	7.70
Junio	12.35	—	7.70

Almacenaje de trigo con certificado oficial

En el elevador de la S. A. del puerto de Rosario

Con pedido de publicidad hemos recibido lo siguiente:

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha formulado un proyecto, para que se realice bajo su fiscalización la tipificación de trigo en el elevador terminal de la Soc. Anón. del Puerto de Rosario. Este proyecto ha sido unánimemente acogido con el más franco espíritu de colaboración por parte de productores y comerciantes. La Comisión podrá observar así con esta experiencia, el manejo de un elevador de servicio público donde se almacenará con pérdida de su identidad el grano que se le remita; sistema que por primera vez se aplicará en el país.

El movimiento del grano, la recepción y la garantía del peso efectivo, estará a cargo de la Compañía Argentina de Elevadores, Recepción y Embarques S. A., que es la arrendataria del Elevador. El certificado de tipo y grado del grano tipificado, estará a cargo de los Inspectores Técnicos de la C. N. G. E.

El certificado otorgado, ha de servir para obtener de las instituciones bancarias el máximum de crédito y será una garantía para poder vender sin discutir, el grano clasificado.

El vendedor estará así defendido, no tendrá que preocuparse del peso efectivo de su grano, porque éste será pesado bajo el control de la Comisión y garantizado por la C. A. D. E. R. E. S. A.; no tendrá necesidad de conocer variedades, tipos, grados, etc., para poder vender, porque la Comisión Nacional de Granos y Elevadores le clasificará el grano exactamente y al otorgársele el certificado, el vendedor conocerá el tipo, grado y valor de lo que ha producido su campo y su trabajo.

Será pues importante que la tipificación alcance la mayor amplitud posible, para que surja de ahí el convencimiento de las ventajas que ofrecerá la aplicación de la ley de Granos.

Valdrá, pues, la pena perder aparentemente las diferencias de peso específico que existen entre grado y grado, para obtener las ventajas del mayor valor de producto que le dará la tipificación.

Un importante robo en Laguna Paiva

Ha sido realizado en perjuicio del F. C. Central Norte

La comisaría de Laguna Paiva ha informado a la jefatura de policía que esta tarde se ha presentado a la misma el segundo jefe de la estación local del ferrocarril Central Norte, dando cuenta de un robo que personas desconocidas han cometido en perjuicio de la repartición del Estado.

Según el denunciante, el 14 del corriente a las 2 horas entraron con el tren No. 504, a la playa 5 tanques aguateros procedentes de Añatuya, provincia de Santiago del Estero, los cuales debían ser sometidos a reparaciones en los talleres locales. Posteriormente a esa fecha personas desconocidas han robado los rubinetes de los cinco vagones, cuyo valor total asciende a la suma de 310 pesos.

En base a la denuncia formulada, las autoridades policiales han iniciado averiguaciones destinadas a individualizar y detener a los autores de la substracción.